

201  
7/7



# Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Derecho  
Seminario de Derecho  
Internacional

DERECHOS HUMANOS DE LOS  
TRABAJADORES INMIGRANTES INDOCUMENTADOS

**T E S I S**  
Que para obtener el Título de  
Licenciado en Derecho  
P r e s e n t a

Antonio Sánchez Zamora



México, D. F.

1986



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DERECHOS HUMANOS  
DE LOS  
TRABAJADORES INMIGRANTES INDOCUMENTADOS.

CAPITULO I

"ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EMIGRACION".

1. -	ORIGEN DE LA EMIGRACION EN MEXICO .....	1
2. -	CAUSAS Y EFECTOS PRODUCIDOS POR LA EMIGRACION .....	5
3. -	EVOLUCIONES HASTA NUESTROS DIAS .....	13

CAPITULO II

"LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO INTER  
NACIONAL".

1. -	RELACION DEL DERECHO INTERNACIONAL CON LOS DERECHOS HUMANOS.....	23
2. -	EL DERECHO INTERNACIONAL EN LA PROTECCION Y SEGURIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	27
3. -	OPERANCIA O INOPERANCIA EN EL PLANO INTERNA- CIONAL .....	32

CAPITULO III

"CUESTIONAMIENTO AL PROBLEMA DE LA EMIGRA  
CION".

1. -	¿POR QUE, EMIGRAN LOS TRABAJADORES MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS? .....	36
2. -	¿ ES VALIDA, LA SOLUCION UNILATERAL QUE DAN LOS ESTADOS UNIDOS AL PROBLEMA MIGRATORIO?.....	45
3. -	¿ ES INDIFERENTE, EL GOBIERNO MEXICANO AL PRO- BLEMA ? .....	64

CAPITULO IV.

"DERIVACION DEL PROBLEMA"

1.- SITUACION JURIDICA DE LOS TRABAJADORES EMIGRANTES INDOCUMENTADOS .....	68
2.- PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS GRUPOS MEXICANOS Y NORTEAMERICANOS IMPLICADOS EN EL PROBLEMA MIGRATORIO .....	82
3.- VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS .....	94

CAPITULO V.

"POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA EMIGRACION".

1.- GENERACION DE EMPLEOS EN MEXICO .....	102
2.- CREACION DE UN SISTEMA DE VISAS TEMPORALES .....	109
3.- IMPLANTACION DE PROGRAMAS BILATERALES DE TRABAJO ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS .....	114

CONCLUSIONES GENERALES.  
BIBLIOGRAFIA.

DIRECTOR DE SEMINARIO  
Y ASESOR DE TESIS.

DR. OSCAR TREVIÑO RIOS.

SUSTENTANTE

C. ANTONIO SANCHEZ ZAMORA.

A LA CONSTANTE E INTERRUMPIDA LUCHA -  
POR EL PLENO RECONOCIMIENTO DE LOS -  
DERECHOS HUMANOS, DE MUCHOS MEXICANOS  
QUE CARGAN CON EL ESTIGMA SOCIAL DE-  
ILEGALES

## PROLOGO

Abordar, un tema por demás difícil y complejo, como lo es el de la inmigración de trabajadores, de un país a otro, puede revelar dos vertientes distintas; Una tratar un tema de investigación con el único y quizás justificable, deseo de cumplimentar un requisito más en esa pendiente lineal, que constituye, el deseo de titularse, otra preocupación consiente y honesta acerca de una de las tantas realidades lacerantes, que conforman este México nuestro. Y la presente aportación, insignificante si se quiere, es un intento sincero y preocupante, por esa cotidianidad que viven los indocumentados.

El encuadramiento del problema dentro del derecho Internacional, no necesariamente permite, el desprendimiento de dicho tema de otro tipo de enfoques, como son; El económico, sociológico, político etc., antes al contrario, se complementa y se nutre para dar una visión más completa y más enriquecida acerca de la realidad que viven este tipo de trabajadores migratorios y no reducirlo a un simple enfoque legalista.

La división del trabajo en cinco capítulos considero que no es arbitraria, y la estructura abedece, a la intención de presentar un panorama general desde sus orígenes, la evolución que ha tenido, la posición de nuestro país así como la de los Estados Unidos principales protagonistas del conflicto, así como los distintos Sectores y Grupos que participan en el mismo y la parte medular del presente trabajo se centra sobre la situación jurídica en que viven o se encuentran los inmigrantes Mexicanos indocumentados principalmente y así como la situación que guardan los derechos humanos en relación con estos, a groso modo las distintas alternativas propuestas y aquellas susceptibles de implementarse. Es notorio, el abundante material existente sobre el presente tópico, es indudable e invaluable las bien documentadas investigaciones, llevadas a cabo por distintas personas abocadas a este estudio, mi intención es más que nada, actualizar, enfatizar y describir las innumerables violaciones sobre los derechos humanos de este tipo de trabajadores, y que el problema lejos de resolverse tiende a agravarse.

Las impresiones, errores no deseados y faltas que pueda contener la presente investigación, es el resultado de la escasa experiencia limitada aptitud, atribuible única y exclusivamente al sustentante dejando fuera de toda culpabilidad a quienes de alguna u otra manera cooperaron para el logro del presente trabajo, principalmente a mi Director de Tesis, quien con sus atinadas orientaciones, hizo posible la conclusión de la presente investigación.

## CAPITULO I

### "ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EMIGRACION"

1. - ORIGEN DE LA EMIGRACION EN MEXICO.
2. - CAUSAS Y EFECTOS PRODUCIDOS POR LA EMIGRACION.
3. - EVOLUCION HASTA NUESTROS DIAS.

## CAPITULO PRIMERO ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EMIGRACION.

### Origen de la Emigración en México.

La historia de la Emigración en general tiene antecedentes tan remotos y es un fenómeno que se comienza a dar desde la época de los egipcios, aunque para efectos de este trabajo nos remitimos unicamente al siglo pasado y concretamente a partir del desmembramiento de más de la mitad de nuestro territorio como consecuencia de una guerra por demás injusta, entre nuestro País y los Estados Unidos de Norteamericanos es necesario antes de entrar en materia dar un concepto de "Emigración" para delimitar el objetivo y delinear las bases de la presente investigación realizada.

"La palabra Migración proviene del Latín "Migratum" de Migro, que significa trasplatación, pasarse a vivir de un lugar a otro, actualmente migración es el cambio de residencia, temporal o definitiva hacia lugares en los que no se ha nacido de individuos sujetos a condición jurídica y susceptibles de adquirir derechos y cumplir obligaciones. (1)

La terminología usada para explicar el fenómeno utiliza indistintamente, según de donde se observe el problema o el campo en el que se haga, los conceptos de Emigración, y Migración - se ilustran de mejor manera en el siguiente ejemplo:

(1). - San Martín y Torres. " Nacionalidad y Extranjería" pág. 75 y 76.

Mientras que para México el desplazamiento de sus trabajadores, hacia los Estados Unidos lo configuramos una Emigración, para ellos que los reciben se da la figura de la Inmigración, en tanto que el concepto de Migración es más amplio y es utilizado incluso para designar otro tipo de migraciones distintas de la humanas.

México País de profundas contradicciones y de incontrastables realidades, en el devenir de toda su historia, con acontecimientos, que lastiman la dignidad y que reclaman una revisión del pasado, para adoptar posiciones más dignas de respeto a nuestra conciencia de mexicanos.

1846 a 1848, Años históricos en la vida de México, suceso perdemos, más de la mitad de nuestro territorio de manos de un imperia lismo Americano en plena expansión, País que se perfilaba a adquirir el liderazgo mundial, en base a un pregonado "Destino Manifiesto" para lo cual no vaciló en adquirir, por medio de la conquista o de la compra, la vía era lo de menos, siguiendo la teoría maquiavelica de que el fin justifica los medios, grandes extensiones de tierra, que le permitieran contar con los recursos naturales y estrategicos de toda clase, y estar en aptitud de imponer su poderio sobre los demas países.

A raíz de esta guerra, y con el objetivo de ponerle fin es celebrado entre México y los Estados Unidos, un tratado llamado de Hidalgo y Guadalupe, mediante el cuál se ponía término a la lucha entre ambos países y se fijaban las condiciones y limites, mediante las cuales iban a

iban a regirse en lo futuro por el lado mexicano, esté se comprometía a ceder parte de su territorio, mientras que los Estados Unidos, se comprometían por su parte a respetar los derechos de propiedad, seguridad a sus pertenencias civiles, laborales y a considerarlos en igualdad de condiciones como a sus ciudadanos, a todos aquellos mexicanos que por azares del destino ahora quedaban del lado Estadounidense.

Sin embargo no hubo de pasar mucho tiempo para que se demostrara la poca confiabilidad que los Estados Unidos podían brindar, y se comenzaron a dar las discriminaciones, los atropellos, los despojos, los abusos y una serie de irregularidades sobre los derechos y propiedades de los mexicanos en éste país.

" El sajón nunca a obrado de buena voluntad, ni ha honrado su palabra, para con el pueblo Latinoamericano, desde el día 2 de febrero de 1948, ha quebrantado y deshonrado su propia palabra de lo que juró y prometió en el tratado de Hidalgo y Guadalupe, nada cumplió esta era su tradicional costumbre con las muchas tribus de indios que ocupaban el norte de Estados Unidos, ellos mismos lo han escrito y está en las páginas de su propia historia, que nunca jamás guardaron un sólo de los muchos pactos que con los indios juraron". (2)

(2). - Escrito de la Alianza Federal de Mercedes. pág. 128, 129 y 130.

Las condiciones económicas y políticas en las que se debatía - nuestro país en aquella época eran por demás difíciles dentro de una de organización total y constantes luchas internas por la toma del poder, - impedían a los distintos y efímeros gobiernos que se sucedían, llevar a cabo programas y planes de desarrollo que hicieron avanzar a nuestro - país y le permitieran apuntalar un futuro más promisorio, todo esto dió como resultado que al no contar nuestro país con la infraestructura nece saria en materia ocupacional, ni con programas agrícolas ni de otro tipo y la necesidad apremiante de los trabajadores por lograr su propia subsistencia, tiene como consecuencia que se le den las primeras migraciones de trabajadores con rumbo a los Estados Unidos, país que por su colindancia con el nuestro y por su desarrollo económico logrado atraía dicha - fuerza ocupacional.

De tal suerte que al quedar del lado norteamericano las mejores tierras de cultivo, las técnicas más avanzadas y el capital necesario para hacerlas producir, y del lado mexicano la mano de obra barata de - los trabajadores sin empleo, produce las primeras migraciones como se señala también en el siguiente párrafo citado.

" Las explicaciones más generalizadas y difundidas de la Emigración de mexicanos a los Estados Unidos, asocian al fenómeno a las - realidades y circunstancias de un México rural y Agrario, o bien de as pectos que hablan de un México tradicional atrasado y no desarrollado".

(3)

(3). - Francisco Alba. "Mitos y Realidades de la Migración" pág. 17.

Este es a grandes rasgos el origen de la Emigración de los trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos, y que ha partir de entonces se ha convertido en un problema de dimensiones cada vez mayores, que requiere de constantes esfuerzos de ambos países para su solución si, no definitiva al menos a corto plazo, en el entendimiento de que nuestro país no cuenta aún con la infraestructura ocupacional para dar empleo a ésa gran masa de trabajadores, y los Estados Unidos por su parte requieren de mano de obra barata para aquellas labores y servicios que sus trabajadores no quieren realizar.

#### CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA EMIGRACION.

Las causas que se señalan para la explicación del fenómeno de la emigración son múltiples, aunque sobresalen las de tipo económico, esto es las de tipo laboral, la necesidad de encontrar un empleo en los Estados Unidos y satisfacer de manera inmediata la alimentación, el vestido, la habitación, etc., así como aquellas cuestiones que le son indispensables a él y a su familia.

En un principio la figura de la emigración no estaba reglamentada y el paso de trabajadores mexicanos con rumbo hacia los Estados Unidos se daba sin trabas y sin documentos de ninguna especie, sin exigencia de ambas partes, únicamente atendiendo a la ley de la libre oferta y demanda de trabajadores migratorios y de empleo disponible.

La situación de extrema pobreza en la que se debatía la clase trabajadora mexicana sobre todo de origen campesino, bajo el implacable

régimen de Porfirio Díaz, en donde la condición de peón y esclavo no tenfa muchas diferencias viviendo una aparente tranquilidad, los progresos económicos alcanzados por el país durante este régimen no crearon condiciones que permitieran absorber la abundante mano de obra existente aunado a los mejores salarios que podían ganar del otro lado, todo esto produjo que la tendencia a la emigración se acrecentara aumentando también las condiciones favorables a la utilización de trabajadores migratorios en los Estados Unidos como resultado de su amplio desarrollo.

"En los albores del presente siglo, se llevó a cabo un estudio científico dirigido a este problema realizado por el Doctor Manuel Gamio, en el que se asentó las principales causas que daban origen a la emigración de trabajadores mexicanos, señalándose entre otras las siguientes ; las de carácter económico en primer lugar las de conocer otros lugares, las de escapar de la violencia del movimiento revolucionario, las de aventura, etc." (3-A)

También durante el régimen de Porfirio Díaz se celebra el primer tratado entre México y los Estados Unidos para regular la entrada de braceros al país del norte con una contratación inicial de mil braceros, fijándose en éstas condiciones más humanas para los trabajadores y estableciéndose un mínimo de derechos civiles.

(3-A). - Dr. Manuel Gamio, Trabajadores Inmigrantes Mexicanos, pág. 154.

La corriente migratoria en esta época realmente era mínima, - en comparación con la que vendría después en años posteriores. La Revolución Mexicana de 1810 acresentaría los motivos para emigrar a los Estados Unidos, algunos para escapar del riesgo de perder la vida en una de las tantas batallas que se libraban en suelo mexicano, otros con el deseo de ir a un país más próspero con una cultura más desarrollada con costumbres técnicas y condiciones económicas distintas a las nuestras, hubo también -- exiliados políticos los cuáles encontraban un clima propicio en base a la tan pregonada democracia americana y desde ahí combatir la dictadura en México, otros en cambio los animaba el deseo de aventura por conocer otro país, con atracciones distintas con una tecnología de lo más sobresaliente en aquellos tiempos. Aunque la causa más singular y preponderante era ya la de carácter económico, la extrema pobreza de campesinos, la carencia de una parcela donde cultivar su siembra, el latifundio, la aridez de la tierra, los salarios bajos sobre población relativa, ausencia de una autentica reforma agraria integral, etc.

Del lado norteamericano la abundancia de sus cosechas y la posible pérdida de las mismas de no contar con mano de obra barata para su recolección producía que la emigración de trabajadores fuera un hecho, la ocupacion de inmigrantes en toda la región sur de Estados Unidos fué determinante para su transformación en una zona productiva.

que además requirió de grandes tendidos de vías férreas, así como la apertura de canales para la irrigación agrícola, la naciente industrialización también absorbió grandes cantidades de trabajadores migratorios que nuestro país les proporcionaba abundancia.

Circunstancias históricas y políticas a nivel internacional, coadyuvaban también al incremento de la emigración de mexicanos, situaciones como el decreto emitido por el Gobierno de los Estados Unidos prohibiendo la entrada a inmigrantes de origen asiático argumentando que estos ocasionaban problemas sociales, degeneración de la raza, y un malestar interno, todo esto ocasionó que la mano de obra asiática fuera sustituida por brazos mexicanos, otro acontecimiento de gran magnitud a nivel internacional, fué la restricción impuesta a la entrada de europeos, como consecuencia de la primera guerra mundial.

De aquí arranca prácticamente la emigración de mexicanos en gran escala y se dá un verdadero éxodo de estos, en busca de empleo en el otro lado, en donde la urgencia que tenía de trabajadores no sólo facilita su entrada sino que la promueve de Gobierno a Gobierno .

Resumiendo de manera general las causas que dan origen a la emigración de trabajadores mexicanos, podemos concluir que son las siguientes:

a). - Las que se derivan de un sistema social injusto de corte capitalista dependiente que engendra y conlleva vicios como la concentración de riqueza en unos cuantos, la constitución de latifundios, la inexistencia de una reforma agraria integral, la falta de programas de empleo así como nuestra creciente dependencia del extranjero principalmente de los Estados Unidos, tiene como consecuencia que nuestro país difícilmente pueda evitar el flujo de trabajadores hacia Estados Unidos ni tampoco logre las condiciones necesarias que le permitan salir del subdesarrollo y resolver sus continuas crisis.

b). - La existencia de un país poderoso como los Estados Unidos el hecho de tenerlo como vecino con una frontera de miles de kilómetros, provoca que este último aproveche esta coyuntura y le dé al problema de los trabajadores migratorios soluciones que atienden a su interés y conveniencia.

Las circunstancias internacionales también influyen en el agravamiento del problema migratorio, toda vez que México participa y forma parte del conglomerado humano, y los sucesos históricos que ocurren, como son: las guerras, las crisis económicas, la cooperación internacional, las negociaciones globales, etc., de alguna u otra forma tienden a modificar y a establecer lineamientos bajo los cuales han de regirse los problemas y en consecuencia sus efectos positivos o negativos no se hacen esperar.

## EFFECTOS PRODUCIDOS POR LA EMIGRACION

La emigración sin duda, introdujo variantes en ambas economías, mientras que para México significaba una válvula de escape de la presión que podían significar en un momento determinado la gran masa de desocupados que reclamaban un trabajo que les permitiera la obtención y satisfacción de sus propias necesidades alimenticias y de su familia.

Para los Estados Unidos la solución a su problema de gran demanda de mano de obra barata para aquellas actividades que no encontraban respuesta en sus propios ciudadanos, no obstante el gran auge de su actividad agrícola que le iban a permitir la autosuficiencia alimentaria y una eficaz arma de presión sobre los demás países.

Según la opinión pública de ambos países se mencionan las siguientes consideraciones sobre los efectos producidos concretamente de los trabajadores indocumentados.

Primera.- Habla de que los braceros adquieren el hábito de la disciplina en el trabajo.

Segunda.- Que se fomenta en ellos el espíritu preventivo del ahorro.

Tercera.- Adquieren técnicas nuevas, respecto a la siembra y recolección de cosechas.

Cuarta. - Aprenden conocimientos sobre los distintos tipos de -- productos que pueden producir o que rinde mejor la tierra.

Quinta. - El sólo hecho de viajar de un país a otro le proporcio na un aumento en su nivel cultural.

Sexta. - La obtención de su salario en dólares es decisivo.

Aunque la salida de trabajadores responde a una verdadera nece sidad y por cortas temporadas en las que está dispuesto el trabajador a rendir jornadas intensivas de trabajo y no por cuestiones de disciplina, - lo del hábito del ahorro es un mito en el entendimiento de que sólo es po sible cuando se gana más de lo que se gasta para vivir. La explotación - que de los trabajadores mexicanos se hace no se puede ocultar es de to dos conocido, que las labores que realizan nuestros compatriotas en -- aquel país son principalmente las más rusticas como la pizca de algodón la recolección de naranja, piña, tendido de conductos de irrigación, surcos, barbechos, etc., por lo que el aprendizaje de este tipo de cuestio nes resulta banal y en el supuesto de que de verdad adquieran nuevas téc nicas de todos modos no tendrían donde emplearlas, ya que nuestro país - siempre a tenido al campo en el más absoluto abandono.

Que los viajes ilustran indudablemente cuando ya se cuenta con una cierta cultura y conocimientos, cuando no se tiene ésa preocupación lacerante del pan nuestro de cada día , ahora bien que provecho pueden sacarle los trabajadores indocumentados al hecho de viajar a los Estados

Unidos sí una vez que logran cruzar la frontera y logran contratarse, viven en campos cerrados alejados de los pueblos siempre con el temor constante de ser arrestados y devueltos a su país de origen, los pocos contactos que tienen son con el capataz que generalmente también es -- mexicano, con trabajadores mexicanos y en el último de los casos con -- pequeños comerciantes y autoridades menores y un idioma y cultura que les son ajenos.

Aunque comparativamente el salario que gana allá es por demás superior al nuestro, también es cierto que los gastos que realizan para su alimentación y el vestido así como otro tipo de gastos necesarios no se hacen en pesos mexicanos sino en dólares.

Otros efectos nocivos a nuestro país es la deformación de -- nuestro idioma, el cambio de nuestras costumbres y tradiciones por la -- imitación que de las suyas se hace.

La explotación de nuestros trabajadores indocumentados también se manifiesta en el pago de los salarios más bajos que los que recibiría un trabajador americano en igualdad de circunstancias, agregando la serie de descuentos que a su salario le hacen para pagar una asistencia social y médica que los trabajadores casi nunca reciben, los excluyen también de derechos civiles y políticos alegando su carácter de extranjeros, país que se olvida que su origen es de inmigrantes.

## EVOLUCION DE LA EMIGRACION.

La evolución que ha tenido la emigración de trabajadores sin distinción todavía entre legales e indocumentados hacia los Estados Unidos a ido en relación directa con las circunstancias y etapa histórica correspondiente y atendiendo a ello se dá la siguiente estructura por etapas para entenderla mejor y ubicarnos en períodos concretos.

En un principio la emigración se presente como un fenómeno meramente laboral, sin implicaciones sociales o políticos de trascendencia entre ambos países, posteriormente a medida que la emigración crece, y comienza a adquirir matices de diversa índole abarcando aspectos de carácter económico, social, político y cultural esto naturalmente produce que se le brinde la atención que el problema exige, y se aboquen ambos países a encontrar las soluciones más viables, la división en las siguientes etapas permite tener un mejor panorama acerca de esta realidad de la emigración de trabajadores.

La primera etapa la podemos desprender a partir del desmembramiento de más de la mitad de nuestro territorio ocurrido en los años de 1846 a 1848, fecha en la cuál se libró la guerra entre nuestro país y los Estados Unidos de Norteamericana, éste último por extender sus dominios y México por conservar su territorio y preservar su soberanía. El país Sajón como vencedor en esta contienda a todas luces desigual, impone a nuestro país un tratado mediante el cual se establecieron una serie de obligaciones para ambos países de mutuo respeto, sin embargo por parte

de los Estados Unidos no fué dicho tratado más que un decálogo de buenas intenciones, ya que nunca llevó al cumplimiento aquello a cual se había -- comprometido.

Mientras del lado Mexicano reinaba la insertidumbre, la inseguridad y la desunión producto de las constantes y continuas luchas internas por la conquista del poder, sumidos en una crisis económica sin precedentes, ocasionaba nuestra desorganización total para sacar al país del atolladero en que se encontraba sumergido.

Los Estados Unidos en cambio experimentaban un expansionismo - a ultranza y un desarrollo económico que le permitían absorber toda la mano de obra disponible, que provenía principalmente de suelo mexicano y utilizarlos en actividades múltiples, como son: el tendido de vías férreas, recolección de cosechas, tendidos de conductos de irrigación, servicios generales y excepcionalmente algunos casos de trabajadores en su naciente industria.

En esta primera etapa la figura de la emigración no se encontraba regulada de tal suerte que a los trabajadores emigrantes no se les exigía documentación alguna, para pasar de suelo mexicano a él país vecino y la utilización de trabajadores por patronos mexicanos, sólo obedecía - a la libre oferta y demanda de trabajo.

Las condiciones desventajosas con que éran tratados los mexicanos, la situación de explotación a que estaban sujetos, la discriminación - racial como constante y las duras jornadas de trabajo que cubrían, desper

ron airadas protestas en el pueblo mexicano, el cual exigió al Gobierno - para que conviniera con el Gobierno de los Estados Unidos un arreglo mediante el cual se garantizaron los derechos laborables de los trabajadores mexicanos que laboraban en aquel país, corresponde al Gobierno del General Porfirio Díaz, llevar a efecto el primer convenio de Gobierno a Gobierno, para regular y garantizar la protección de los derechos de los trabajadores mexicanos, estableciéndose por primera vez, aunque sólo fuera en teoría, un mínimo de derechos que como trabajadores y seres humanos les correspondían.

La agricultura, la ganadería, la minería, la construcción de vías - férreas demandaban mano de obra barata, la cual era cubierta por brazos mexicanos, sin embargo el menosprecio por la raza mexicana por parte de los patrones americanos fué constante que provocó entre los trabajadores aislamiento y soledad, así como resentimientos hacia lo americano y un profundo rencor por la impotencia que produce la dependencia de nuestro país respecto de los - Estados Unidos.

La segunda Etapa. - comienza entrando la década de los años - de 1900, durante éste período se da una verdadera avalancha hacia los Estados Unidos de trabajadores mexicanos como consecuencia de la gestación del movimiento revolucionario en nuestro país, así como la actitud de los granjeros del sur de Estados Unidos que la estimulaban, de tal suerte que al aumentar las ofertas de empleo aumentaba la internación de trabajadores indocumentados, fué necesario en estos años llevar a cabo - - - - -

campañas de convencimiento y otorgar facilidades para que dichos granjeros contrataran a los braceros que conocían de años atrás y un aumento en la vigilancia en la frontera Estadounidense a fin de reducir el tráfico de indocumentados.

En 1907 se dá un decreto que excluye a los emigrantes de origen asiático ( Chinos y Japoneses) por cuestiones raciales la mano de obra vacante fué reemplazada por trabajadores mexicanos. "Los engan-chistas y coyotes", así denominados por la función que realizaban, surgidos a finales del siglo pasado ayudaron a los empresarios agrícolas a satisfacer ésa demanda de mano de obra barata.

La Tercera Etapa. - la podemos enmarcar al inicio de la primera guerra mundial, cuando la utilización de soldados americanos en los frentes de guerra y el desplazamiento de personal campesino hacia los centros industriales y el personal de éstos a desarrollar los trabajos de la industria bélica a gran escala, produce que los lugares de trabajo dejados sean ocupados por inmigrantes dándose en esta etapa como es lógico toda clase de facilidades por el gobierno norteamericano que incluso la solicita se considera que la emigración indocumentada en ésta etapa es mínima.

Durante los años veinte la emigración entró de hecho en su primera crisis como consecuencia del regreso del personal americano de los frentes de guerra, originando regresivamente el desplazamiento de inmigrantes, lección por demás práctica de que Estados Unidos obedece razo

nes de conveniencia y necesidad respecto a su política migratoria.

La crisis económica del año de 1929, con acento agudo en la economía americana, desencadenando el siguiente panorama un desempleo a nivel mundial sin precedentes en la historia, la economía paralizada y devastada, una crisis social que amenazaba con estallar, todos estos acontecimientos tuvieron necesidad en el país norteamericano de encontrarles una causa o justificación que al menos atenuara la culpabilidad del gobierno en turno. La inmigración de origen mexicano, sirvió de chivo expiatorio de tal situación de desempleo aduciendo el exceso de inmigrantes.

El gobierno americano inicia así todo un programa de repatriación forzosa de trabajadores mexicanos legales e indocumentados éso era lo que menos importaba sin mas justificaciones que la de ser o parecer mexicano, la cantidad calculada de deportaciones en éste período lo señalan fuentes oficiales en medio millón de trabajadores.

Este fenómeno encuentra el gobierno mexicano desprovisto de la infraestructura ocupacional necesaria para absorber a la gran masa de trabajadores deportados, que regresaban a su país de origen en tales condiciones. La ventaja de aquella época fué la de contar con un estadista de la talla de Don Lázaro Cárdenas quien de inmediato instrumentó verdaderos programas de trabajo y creó las condiciones indispensables, para absorber toda la masa de desocupados, logrando que la emigración disminuyera y decreciera paulatinamente, mediante una Reforma Agraria

de avanzada.

Las circunstancias histórico políticas pronto demostrarían la doble política americana de trato suave o trato duro según su conveniencia, según sus necesidades, la entrada en escena de la segunda guerra mundial, hace surgir nuevamente en los Estados Unidos, la urgente necesidad de abundante mano de obra barata, para la recolección de sus cosechas, que como en la primera guerra mundial, el ciclo se repetía, esto es el desplazamiento de trabajadores campesinos a cubrir vacantes en la industria, así como la creciente demanda de trabajadores que requería la pujante industria bélica de tal manera que para evitar la pérdida de grandes cantidades de alimentos, que en estos tiempos adquirirían un valor estratégico, de ahí que el gobierno americano no vacile en solicitar nuevamente de México su cooperación para el envío de trabajadores, y forzando de alguna manera a nuestro país a entrar en la contienda bélica.

Cuarta Etapa. - se comienza a dar aquí la época de los convenios de trabajo celebrados de gobierno a gobierno, en dichos convenios se establecía una cuota anual para contrataciones temporales, bajo estipulaciones que garantizaban la protección de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. (4)

---

(4) - La Migración Mexicana en la Dinámica Política de las Percepciones. "Jorge A. Bustamante", pág. 344.

En el mes de agosto de 1942, se firma el convenio de contratación de trabajadores agrícolas fijándose un cierto número de requisitos consistentes en garantizar el transporte, el salario, buen trato, protección sobre discriminaciones por cuestiones raciales o nacionales, y eximiéndolos del servicio militar, dicho acuerdo duró hasta el 31 de diciembre del año de 1947, el 29 de abril de 1943 se firma un convenio similar para la contratación de peones, en el tendido de las vías del ferrocarril. También bajo este acuerdo el gobierno norteamericano se encargó del transporte de braceros, desde el centro de contratación, hasta el lugar del empleo y de este a la ciudad de México.

El tratado Internacional del 29 de julio de 1949 con vigencia hasta el 11 de agosto de 1951, imponía al patrón la obligación de repartir gratuitamente al trabajador hasta su lugar de origen, a pesar de ello tan sólo en este año de 1951 el número de trabajadores mexicanos indocumentados, arrestados por la policía de inmigración se aproximaba a los quinientos mil, en comparación con la contratación legal, vía convenio que oscilaba en los doscientos mil trabajadores.

La realidad lacerante de atropellos y discriminaciones a nuestros connacionales, siguió siendo una constante, de tal emvergadura que alcanza proporciones mayores en el año de 1954, fecha en que se da una expulsión masiva de trabajadores de manera arbitraria, ésto vino a significar para muchos mexicanos un atropello más a nuestra dignidad nacional, y aun más trascendencia tubo el problema, ya que el gobierno

mexicano en turno, cooperó con el Gobierno máericano en dicha expulsión toda vez que entendía el problema como violaciones individuales - por parte de los trabajadores mexicanos a las leyes migratorias de - aquel país, más de un millón de mexicanos fueron expulsados, dicho - acontecer fué callificado como "Operación Espalda Mojada", denominada así por la forma en que nuestros trabajadores cruzan el río, que sirve de limite a nuestras fronteras.

A pesar de toda esta situación, los convenios se siguieron - suscribiendo y en el año de 1964 se dá la firma del último convenio, - teniendo un término muy restringido, que expiraba en ése mismo año, - despues de este último convenio la entrada al vecino país por parte de nuestros trabajadores indocumentados, comenzó nuevamente al alza, y aunque las cifras que se dan, no son del todo confiables (en otro capítulo daremos las razones). Se señalaba que el número de expulsiones - realizadas por la migra Estadounidense llegaba a los trescientos mil - indocumentados.

La politica de inmigración Americana a sido diseñada prin- cipalmente, para beneficiar a su agricultura e industria ha suministra do una reserva de mano de obra barata y le a permitido el Gobierno- expulsar a inmigrantes indeseados. (5)

---

(5). - Supply-side Immigration Reform, The Nación. 8-X-83, Geoffrey - Rips. pág. 303 y 308.

Durante la década de los sesentas, la cuestión de los indocumentados volvía a ser un tema prioritario en la agenda de negociaciones de Gobierno a Gobierno, tratado incluso en las inútiles reuniones inter-parlamentarias entre nuestros legisladores y legisladores americanos.

Se caracterizó por un cambio de actitud por parte del Gobierno Mexicano, respecto a la forma en que enfocaba el problema, llegando incluso a manifestar de modo propio, que ya no deseaba seguir realizando los convenios, y surge una cuestión bien interesante del nuevo enfoque que ahora se le daría al problema migratorio, se comienza a exigir ya el respeto de los trabajadores migratorios en base a los tan en boga en esta época, "Derechos Humanos" tan pregonados por el Gobierno de los Estados Unidos en este período.

La subida al poder en Estados Unidos de Ronald Reagan, acresenta nuevamente el desprecio, por la clase trabajadora proveniente de México, y como una forma de presión a éste fin de alinearlos en su política Internacional respecto de Centroamerica, que vive una etapa de convulsiones revolucionarias, por sacudirse el imperialismo yanqui, la actitud de nuestro país en los últimos años de la década de 1970 es contemplativa ya que no adopta ninguna medida que resuelva o al menos disminuya el problema de la Emigración, argumentando razones de que se estaba llevando a cabo estudios de fondo por parte de un organismo del estado, y que en base a dichos estudios se actuaría en consecuencia aportando las soluciones más viables.

El comienzo de la década de los ochentas, gira en torno a la posible aprobación de una Ley migratoria denominada por los nombres de sus autores " Ley Simpson Mazzoli " cuya pretensión es darle una solución definitiva al problema de la Emigración.

## CAPITULO II

### " LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL".

1. - RELACION DEL DERECHO INTERNACIONAL CON LOS DERECHOS HUMANOS.
2. - EL DERECHO INTERNACIONAL EN LA PROTECCION Y SEGURIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS.
3. - OPERANCIA O INOPERANCIA EN EL PLANO INTERNACIONAL.

CAPITULO SEGUNDO  
EL DERECHO INTERNACIONAL  
Y LOS DERECHOS HUMANOS .

Relación del Derecho Internacional y Los Derechos Humanos.

La vinculación del Derecho Internacional con los llamados derechos del hombre ó derechos humanos, comienza a darse quizá tardíamente y como consecuencia de innumerables y lamentables violaciones a la dignidad humana en casi todos los lugares del mundo.

"La expresión Derechos Humanos es de uso relativamente reciente y logra su consagración definitiva en 1945 en la carta de las Naciones Unidas, refiriéndose site veces a los derechos humanos y libertades fundamentales. Sin embargo es bastante antiguo el concepto de que todo ser humano sin distinción de raza, sexo o religión así como el idioma o lengua está dotado de un mínimo de derechos y obligaciones independientes del país de nacimiento o de las normas internas del estado en que se encuentra". (6)

Para presentar un cuadro elemental acerca de lo que son Derechos Humanos, conviene hacernos las siguientes reflexiones.

¿Qué son los Derechos Humanos? - Podríamos entenderlos como aquellos derechos o prerrogativas elementales que todo ser humano por éste sólo hecho debe poseer. Son connaturales a su condición humana y hay conocimiento y coincidencia en casi todos, que dichos

(6). - Derechos Humanos Conceptos Básicos. Dunshee De Abranches. ---  
pág. 1

derechos son los siguientes: Derecho a la vida, a la libertad y seguridad de la persona, al debido proceso legal, a la personalidad jurídica, a bus car asociación y privacidad.

" Los derechos fundamentales del hombre no son una dádiva - otorgada por el Estado, son inherentes a la naturaleza humana y consti- tuyen un mandato impertativo de la vida en sociedad, por éso en los - - países democraticos a medida que se perfecciona su organización política y jurídica se declara que los derechos humanos existen con antelación a- las normas internas y que el respeto y protección de ésos derechos son- una obligación del Estado con respecto a todos los individuos que se en- - cuentran en su territorio, y por tanto a su respectiva jurisdicción." (7)

No es mi intención ni está dentro de mi investigación el abor-- dar el tema atendiendo a teorías o discusiones acerca de que lugar deben ocupar los Derechos Humanos dentro del Derecho Internacional, mi pre-- tensión es más bien encontrar los mecanismos prácticos que eviten las - constantes violaciones a la dignidad humana, concretamente en el caso de los emigrantes indocumentados, ésto no evita claro está, hacer alusión a- congresos, conferencias, reuniones y eventos importantes llevados a cabo con el fin de proteger y establecer ciertas pautas de conducta aunque sólo sean de carácter declarativo.

---

(7). - La Protección de los Derechos Humanos. - Carlos José Gutierrez pág.

"El movimiento Internacional, en pro de un sistema de derechos humanos empieza prácticamente en nuestro suelo en Chapultepec en el año de 1945, en la Conferencia de Estados Americanos sobre problemas de la guerra y la paz. De la conferencia se proclamó la resolución XL llamada declaración de México por la cual se encargaba al Comité Jurídico Interamericano un proyecto regional sobre los derechos y deberes internacionales del hombre y expedida la declaración LX que proclamaba categóricamente la adhesión de las Repúblicas Americanas a los principios consagrados en el derecho internacional para la salvaguardia de los derechos del hombre". (8)

Posteriormente reafirmando la Declaración de Chapultepec, se lleva a cabo otra importante reunión de Estados Americanos en Bogotá - Colombia en abril de 1948 y la atmósfera era propicia, ahí surgió ese importante documento que es: La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. ( resolución XXX de la conferencia).

A pesar de que pudiera estimarse que se trataba de una enunciación ideal y sin efectos, la Declaración constituye el aparato sustantivo necesario para poder crear más tarde una maquinaria procesal adecuada de protección y fué un vehículo necesario para ir creando una conciencia general y un ambiente de respeto hacia las libertades básicas, para familiarizar a los Estados Americanos con la necesidad de que esos derechos sean salvaguardados.

(8). - Los Derechos Humanos y El Orden Internacional. -Cesar Sepulveda. pág. 504.

No podrían explicarse los desarrollos posteriores en ésta materia sin haber existido previamente la declaración.

Otras importantes declaraciones acerca de los derechos humanos son las siguientes : La Declaración Universal de los Derechos Humanos - (París 1948) La Convención Europea para garantía de los Derechos Humanos. (Roma 1950) Los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, así como el de Derechos Económicos y Sociales, de las Naciones Unidas (Nueva York 1966)., y la Convención Americana de Derechos Humanos ( San José Costa Rica 1969) son de las más importantes declaraciones, que se han dado respecto al tema de los derechos humanos.

¿Qué efectos han producido dichas Declaraciones, Congresos y Conferencias?. - El enlace entre la política y el Derecho, hizo avanzar de manera notable los Derechos Humanos, y condujeron al cabo de algunos años, a que se llevaran a cabo de manera general y regional tratados y convenios para crear instituciones que tutelaran los Derechos Básicos.

Las relaciones Internacionales se vieron afectadas por estas cuestiones de Derechos Humanos, dado que son un factor político de gran alcance, que de igual manera sirven para criticar a un gobierno antidemocrático, que para ver con buenos ojos a un determinado gobierno, que para apoyar a grupos revolucionarios etc., A veces se ha empleado como fundamento de justificación de toda una política internacional, en defensa de la soberanía, para defender la libre determinación de los pueblos a

darse el gobierno que mejor le convenga.

La dinámica evolutiva de los derechos del hombre, establece un avance importante con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en el seno de las Naciones Unidas aprobada por unanimidad, previamente se creó un comité ad-hoc, para redactar un proyecto que votado se sometió a la asamblea general en ese mismo año, discutido ahí el proyecto, resultó de él la resolución 217 (III) de 10 de diciembre de 1948 ( documento de las Naciones Unidas A/810 ), que fue adoptado por 48 países a favor y 8 abstenciones.

#### EL DERECHO INTERNACIONAL EN LA PROTECCION Y SEGURIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La eficacia de la defensa de los derechos humanos, es relativa toda vez que el problema no puede circunscribirse al rededor de disposiciones declarativas o buenas intenciones y al margen que separa a los países desarrollados de los que se encuentran en vías de desarrollo, ciertamente es loable el esfuerzo de éstos últimos en su lucha porque las marginales diferencias y desigualdades existentes desaparezcan aunque sea de manera lenta y gradual, la correlación de fuerzas entre países pobres y ricos es extremadamente desigual y desproporcionada la dependencia creciente de éstos últimos de aquellos implica en el marco de las relaciones internacionales, la imposibilidad de adoptar una política independiente de acuerdo a intereses propios, y necesarios para su

propio desarrollo.

La experiencia de muchos años, demuestra que la consagración y declaración de los derechos humanos, por las normas y leyes internas, instituidas para su protección, no bastan para asegurar su respeto efectivo por parte de los gobiernos y para el cumplimiento de éstos, concurren factores diversos para que en los distintos países, en determinados momentos o en ciertas circunstancias la protección interna, esté supeditada, o simplemente no funcioné.

Los principios de la Carta de las Naciones Unidas, perfeccionados, por las declaraciones y convenciones ya indicadas desarrollaron en los últimos 30 años un sistema de protección internacional, la eficacia en el campo de aplicación de éste sistema crece cada año, a medida que avanzan los mecanismos regionales y aumenta el número de ratificaciones del protocolo adicional de los pactos respectivos, sobre derechos civiles y políticos, y sobre derechos sociales y económicos. en el ámbito internacional están actualmente en vigor los mencionados pactos internacionales, que recogen los derechos enumerados en la declaración, pero introducen importantes innovaciones uno y otro anuncian el derecho de autodeterminación de los pueblos y el derecho de cada uno de estos a disponer de sus riquezas naturales, (art. 1 apartados 1 y 2) que responden primordialmente a preocupaciones de los países del tercer mundo y ante su temor de formas de neocolonialismo, económico; El pacto sobre derechos civiles y políticos por su parte añade el derecho de huelga (art. 8), a diferencia -

de la declaración ambos convenios preeven mecanismos tendientes a asegurar la realización práctica de los derechos que enumeran , pero estos mecanismos no rebasan el plano estrictamente internacional en el sentido clasico, siendo mínimo el papel de los particulares en el sistema de control.

Sin embargo la realidad jurídica, que se observa acerca de la protección que los derechos humanos pueden lograr a los ciudadanos es nula o mínima, de ahí que estos vean con cierto escepticismo dicha protección a pesar de todo puede considerarse, que la formulación de los dos páctos fué un avance notable, ya que la concepción que anteriormente se tenía acerca de los derechos humanos, los relacionaba unicamente, -- como una bandera política, que los países occidentales manejaban como forma de injerencia en asuntos de otros estados y les permitia además enarbolar su tan pregonada y costosa publicidad de la supuesta democracia en que viven.

Tuvo que pasar algún tiempo para que se fuera configurando la versión contraria de lo que realmente de debían de ser unos autenticos derechos humanos que no podían reducirse al simple aspecto civil y político, sino que demandaban un contenido social y económico, de ahí que los países socialistas y algunos países democraticos, comenzaron a presionar a fin de que no fuera un sólo pácto el que se firmara sino dos, - el de Derechos Civiles y Políticos que demandaban los países del bloque capitalista y el de Derechos Económicos Sociales y Culturales, que se -

conforman cuando se forma o se es parte integrante de una sociedad y que en tal consideración, los individuos pueden demandar del estado.

"El siguiente caso permite ver la imposibilidad real de hacer efectivos tales derechos, en la declaración universal de derechos humanos existe un artículo que señala que cualquier individuo tendrá el derecho de hacer efectivos sus reclamos ante los tribunales del estado en que se encuentre, si algun acto viola algunos de sus derechos consagrados en la ley ante autoridades distintas a las administrativas, pero el pacto internacional de derechos civiles y políticos contempla un sólo recurso ante autoridades administrativas.

"El problema mayor en este tema de la protección internacional de los derechos humanos, son las garantías y recursos efectivos, -- utilizables en contra de los estados, que parapetandose tras los principios políticos de la soberania de la independencia nacional o de la no intervención, aceptan con muchas reservas la vigilancia de la comunidad internacional sobre los actos que llevan a cabo en relación directa con problemas de derechos humanos". (9)

La existencia en el plano nacional de los tribunales creados para la impartición de justicia y seguridad del ciudadano de ser oído y vencido en juicio, no tiene éco aún en el plano internacional como sería lo deseable.

(9). - René Cassin. Protección de los Derechos Humanos en el plano Internacional. pág. 404 a 406.

Quizá muchos sean los organismos creados para la protección de los derechos humanos en las distintas regiones del mundo y otros tal vez los que se formen a raíz de éste problema, comisiones que se integren con el mismo fin, conferencias que se planeen, congresos, reuniones y un sinnúmero de actividades con el mismo objetivo, más la ausencia real y práctica de recursos y mecanismos sencillos nada engorrosos, así como la inexistencia de tribunales de carácter internacional con atención a particulares que sufren a cada momento arbitrariedades y violaciones a sus derechos más elementales no sólo adolecen de éste tipo de recursos sino que además los niegan hasta la condición humana más elemental.

Un ejemplo palpable de esta situación se presenta en el caso de los trabajadores migratorios indocumentados en el coloso del norte, país que considera a estos trabajadores con el carácter de indeseables y que únicamente los soporta por la explotación laboral que de ellos realiza.

Podemos resumir que el alcance del Derecho Internacional, en lo que a la protección de derechos humanos se refiere sobre todo en el caso de los trabajadores migratorios indocumentados, es muy limitada por las razones expuestas.

## OPERANCIA O INOPERANCIA DE LOS SISTEMAS CREADOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La realidad verdadera en cuanto a derechos humanos se refiere, es que poco se ha logrado en este terreno, toda vez que la famosa declaración de los derechos humanos de 1948 en el seno de las naciones unidas, no pasó de ser meramente una cuestión declarativa por parte de todos los países que la suscribieron, incluso los dos pactos posteriores a la declaración en el año de 1966, uno de derechos civiles y políticos y el de derechos económicos sociales y culturales, con el fin de lograr de manera inmediata que estos derechos fueran más positivos y concretos, resultaron a fin de cuentas como las famosas reglamentaciones de las leyes mexicanas, que expedidas con la intención de aclarar una ley, pero que muchas de las veces las dejan más oscuras o francamente son repetitivas de las mismas.

Dichos pactos también tienen poca operatividad de aplicación, dado que cuando estos pretenden hacerse efectivos, se invoca la intocable soberanía, o la libre determinación de cada nación para regular el derecho interno que mejor convenga a sus ciudadanos, y la cuestión migratoria es uno de los aspectos exclusivos de cada estado, tal es la situación que prevalece en el ambiente internacional que ni siquiera por dar un ejemplo, un individuo que reside en un país distinto al suyo y sufre una arbitrariedad, violación o menoscabo de alguno de sus derechos. ¿Ante quien acude? ¿a que tribunal se dirige? para reclamar jus-

ticia, toda vez que el derecho internacional, es un sistema creado en -- un tiempo y circunstancias determinados con una evolución lenta y una -- manipulación por parte de aquellos países poderosos, que pueden impo-- ner a los países débiles, dichas estructuras de dominio y siempre aten-- diendo a sus intereses y conveniencia únicamente.

Las bases ya caducas en las que se encuentra cimentado el -- derecho internacional, el que únicamente coincide la concepción de que -- sólo los estados son susceptible de adquirir derechos y contraer obliga-- ciones, de lo que resulta que estos únicamente están en aptitud de iniciar una demanda, un convenio, un reclamo, o cualquier tipo de negociación, -- a través de las formas o instituciones creadas expresamente, no así los indi-- viduos en lo particular o en grupos, dada la inexistencia como ya se anotó anteriormente de organismos o recursos, a través de los cuales los indivi-- duos en lo particular pueden canalizar sus demandas.

Por lo tanto en lo que se tramitan por esta vía de la diploma-- cia o el estado por medio de su gobierno, ya el daño se causó o es ya -- demasiado tarde, muchas de las veces el que resiente el daño, prefiere -- perder su derecho o sufrir el atropello, a perder su tiempo por esta vía. De ahí que se requieran de mecanismos ágiles y expeditos, que posibili-- ten la eficacia y el respeto por los derechos humanos.

Cuestionar la operatividad del derecho internacional a fondo, -- rebasa los límites del presente trabajo de investigación, sin embargo -- existen situaciones objetivas que demuestran fehacientemente que el dere--

chos humanos se refiere, no es más que declarativo y legalista estas consideraciones no estan sustentadas en el vacío ni se hacen unicamente con el fin de criticar, sino con el propósito de que se realicen más esfuerzos a fin de darle una mayor operatividad y funcionamiento así como hacerlo más democrático, que impida a los países ricos, servirse de él y a los países pobres lograr sus beneficios.

¿ Por que donde, quedan por ejemplo, los derechos fundamentales de los trabajadores indocumentados que regresan a los Estados Unidos de procedencia mexicana?, cuando por el sólo deseo de mejorar su pauperrima situación económica (no tipificado como delito en ningun país) sufren detenciones arbitrarias, vejaciones, maltratos y sin número de atropellos so-pretexto de que se encuentran de ilegales en su país, ingreso que ellos mismos fomentan cuando así les conviene, y que encuentran la solución fácil de la deportación para justificar el desempleo o cualquier malestar interno, nuestros compatriotas resultan pues el chivo expiatorio para cualquier situación indeseable.

¿No resulta entonces criticable tal actitud del supuesto país más civilizado? ¿Que ejemplo de prepotencia nos da éste país, más desarrollado económicamente hablando?

Puede entonces considerarse válido y operativo un derecho internacional, que en estas situaciones nada aporte.

El respeto a los derechos fundamentales del hombre no se dá de lo que deviene, que los distintos pactos y convenios entre países in-

tegrantes de la Organización de las Naciones Unidas, es más retórica y buenas intenciones que sólo utilizan los países para formarse una imagen internacional dentro del contexto de costumbre, y que en nada los compromete ni obliga.

Concretamente en la Unión Americana se contemplan específicamente los siguientes derechos .

Se considera en primer lugar que los derechos humanos no tienen nacionalidad y pasan los límites políticos y sociales y pertenecen a los individuos no a los gobiernos. Las Leyes de los Estados Unidos distinguen a los derechos humanos en dos amplias categorías; primero el derecho a ser libre de violaciones gubernamentales y de la integridad de las personas, tales violaciones pueden ser el asesinato, la tortura, los tratamientos crueles e inhumanos , castigos, el arresto arbitrario, las detenciones clandestinas y la captura, y segundo. - el derecho de disfrutar libertades políticas y civiles, incluyendo libertad de expresión , libertad de prensa y religión, derecho a reunirse y derecho de los ciudadanos a participar y gobernarse así mismos , derecho de viajar libremente del país al extranjero y también el derecho de los ciudadanos y asociarse con otros en grupos políticos , religiosos y económicos, infelizmente estos derechos tan claramente delineados no han sido juzgados ni han sido llevados a cabo por la comunidad internacional y a menudo instituciones multilaterales en muchos países aplican un doble sistema cuando informan sobre las violaciones a los derechos humanos.

### CAPITULO III

#### " CUESTIONAMIENTO AL PROBLEMA DE LA - EMIGRACION"

1. - ¿PORQUE EMIGRAN LOS TRABAJADORES MEXICANOS A -  
ESTADOS UNIDOS?
2. - ¿ES VALIDA LA SOLUCION UNILATERAL QUE DAN LOS -  
ESTADOS UNIDOS AL PROBLEMA MIGRATORIO?
3. - ¿ES INDIFERENTE, EL GOBIERNO MEXICANO AL PROBLEMA?

### CAPITULO TERCERO

#### CUESTIONAMIENTO AL PROBLEMA DE LA EMIGRACION.

a). - ¿Por que Emigran los Trabajadores Mexicanos a los Estados Unidos?

La existencia del problema de los trabajadores Mexicanos indocumentados ha producido innumerables trabajos de investigación acerca de éste hecho ; de autores nacionales así cómo de autores extranjeros, de lo que resulta un verdadero reto poder enfocar el problema sobre aspectos que no se encuentren discutidos o tratados, sin embargo mi investigación se encamina más que ha encontrar novedades, o transcribir lo escrito por otras personas más competentes que yo, acerca de este problema: -- Mi intención es pues actualizar y enfatizar el asunto migratorio, que con el transcurso del tiempo y aun lejos de resolverse, tiende a agravarse, por la posición o intransigencia del país receptor de inmigrantes y la cuestión de desempleo producto de la aguda crisis que vive nuestro país.

Las soluciones propuestas han sido multiples y a pesar de ello pocas han dejado huella en el tratamiento del problema. Sin un afán desinteresado de quien hace la propuesta tomando en consideración que los esfuerzos conjuntos ; México, Estados Unidos, conllevan más diplomacia y buenas intenciones que desos de resolver la situación de los trabajadores indocumentados, con la posición Estadounidense viendo el problema desde un ángulo de soberanía, de cuestión de migración y de un problema interno, en tanto que la posición de México se maneja atendiendo a que éste -

problema beneficia desde el punto de vista de que constituye una "Válvula de Escape" a la presión que en un momento pudiesen significar la gran masa de desocupados y su creciente demanda de empleos que el país no se encuentra en condiciones de brindarles.

De ahí que la preocupación de ambos gobiernos por resolver el problema es mínima e insuficientes los esfuerzos que realizan, toda vez que dejan el problema al libre juego de la oferta y demanda de trabajadores. ¿ Pero, es justificable entonces, que sigan siendo los trabajadores indocumentados, los que sigan sufriendo las vejaciones, malos tratos, arrestos arbitrarios, discriminaciones y un sin fin de atropellos? cuyo único delito, si esto constituye un delito el hecho de buscar trabajo para la propia subsistencia.

Vayan, pues algunas consideraciones acerca de las actuales circunstancias en que se desarrolla la salida de trabajadores Mexicanos Indocumentados, y en el conocimiento de las mismas las alternativas posibles en la solución del problema.

Para abreviar un poco y explicarlo en pocas palabras la salida insesante de nuestros trabajadores en calidad de emigrantes en busca de empleo en un país con economía desarrollada responde necesariamente a la inexistencia en nuestro país de una planta ocupacional que permita a todos los mexicanos tener la seguridad de satisfacer las necesidades básicas de cada familia de alimentación, casa y vestido, resulta entonces que

el problema es estructural y no tiene ese carácter aislado que se le pretende dar.

"México atraviesa por una de las crisis más agudas en los últimos años; Las condiciones de vida en nuestro país se deterioran cada más, los efectos de las devaluaciones, la inflación en aumento, el alto índice de desempleo y subempleo siguen hasta hoy estimulando la emigración indocumentada, aquí se encuentran las raíces de la emigración indocumentada, además el hecho de que el indocumentado ya no sólo sea empleado en la agricultura, sino también en el sector servicios y en las industrias, indica que hay un buen número de obreros calificados Mexicanos, que se ven en la necesidad de salir en busca de un empleo mejor remunerado". (10)

Es evidente que en nuestro país la falta de oportunidades de empleo bien remuneradas empuja a muchos Mexicanos, con iniciativa y astucia a buscar mejores horizontes de progreso y es lamentable ver como no sólo son campesinos u obreros los que se deciden a emigrar, sino incluso aquellos que teniendo alguna preparación técnica o incluso profesional emigren hacia los Estados Unidos y no precisamente para desarrollar su aptitud técnica o profesional sino lo que es más grave aún a subemplearse, porque consideran que es preferible ser un subempleado pagado en dólares, que un técnico o profesional mexicano pagado en devaluados pesos.

(10). - Los Indocumentados. - Martha Marroquin. pág. 13.

Lo cierto es que si la emigración laboral mexicana sigue siendo una realidad, es porque en ambos países persisten las causas que la propician. Los problemas que enfrenta el nuestro no se debe a una crisis pasajera, el desempleo y la subocupación son los signos más evidentes de la quiebra del modelo de crecimiento económico por el que se optó en la década de los cuarenta y en los Estados Unidos existe un mercado específico para la mano de obra indocumentada procedente de México. Toda una estructura no sólo capaz de absorberla sino creada para ella.

La mediatización que del problema se hace, resulta benéfica para ambos gobiernos, de lo que resulta que mientras el gobierno americano explota la abundante mano de obra barata de los indocumentados, la alienta y la promueve cuando la necesita y le resulta demasiado fácil de portarla si estorba.

En tanto el gobierno mexicano y su actitud de indiferencia -- producto de su incapacidad para resolver el problema provoca, que el trabajador indocumentado se encuentre totalmente desprotegido y lo más que se atreve hacer el gobierno es a protestar sin que estas sean escuchadas por el gobierno americano.

La situación ocupacional en México se encuentra indisolublemente ligada a otros problemas estructurales del sistema social que nos gobierna, es de entenderse que la solución al problema de la emigración de trabajadores indocumentados hacia los Estados Unidos es más comple

jo de lo que se piensa.

El proceso de industrialización acelerada a que fué empujado nuestro país en el período de la segunda guerra mundial asentó notablemente la marginación y explotación de la clase rural, aunque la política de industrialización acelerada del país, nunca tuvo como objetivo mejorar el nivel de vida de los Mexicanos sino el de acumulación de capital a fin de lograr nuevas inversiones las cuales lograrán mayor lucro.

" La injusticia social en el campo mexicano, el fracaso de la reforma agraria y las características verdaderamente lamentables de nuestro subdesarrollo, todo lo que sumado a la voracidad imperialista produce una sobreexplotación que sufren los trabajadores indocumentados en Estados Unidos." (11)

Un país como el nuestro donde se eligió una economía a base de capitales para capitales, en donde se ignoró que en nuestro país, existe una abundante mano de obra, se desplazó a esta a base de técnicas más sofisticadas de producción.

"La migración documentada o no de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos constituye un problema ya antiguo originado entre otros por incapacidad del sistema de retener en México a una parte importante de la clase trabajadora, por medio de la creación de suficientes fuentes de empleo, que le permitan un trabajo suficientemente

(11). -Los Indocumentados, Martha Marroquin, pág. 7 y 8.

remunerado en sus lugares de origen, así mismo por la necesidad del imperialismo norteamericano de mano de obra barata y fácilmente reemplazable, como lo es la mano de obra migratoria indocumentada" (12).

Fuerzas económicas son pués las que empujan a los mexicanos hacia los Estados Unidos en busca de empleo y no la cacareada libertad, ni desarrollo americano : No es casual que nuestro país dependa en grado sumo de los Estados Unidos, toda vez éste país en el transcurso de sus relaciones con México, lo ha infiltrado en todos los renglones de su economía a fin de manipularlo, según convenga a sus intereses. Considerando como traspasio nuestro país, incluso América Latina completa. "Por ahí de paso perdimos hasta el derecho de llamarnos Americanos" (13).

"La migración de Mexicanos a los Estados Unidos, es una cuestión de ondas raíces históricas, en las que interviene el factor geográfico y la diferencia de desarrollo económico y social de los países." (14).

(12). - Ibidem, pág. 25

(13). - Las Venas Abiertas de la América Latina. - Eduardo Galeano.

(14). - Las Migraciones de Mano de Obra en la Organización del Trabajo  
América Gen, págs. 110 y 111.

Reproduzco la siguiente entrevista realizada por la reportera Ma. Elena Chavez, de la Revista Hoy. Por considerarla de interés, ya que resume de manera significativa el comportamiento y sentir del Indo cumentado.

C. Juárez Chih., 9 de octubre de 1983.

Estamos en C. Juárez Chih; Son las 6.30 horas de la mañana; el frío cala los huesos, el puente negro del ferrocarril famoso, por que a través de un pequeño hueco y sus alrededores transitan decenas de personas rumbo a los Estados Unidos, el hueco es estrecho de no más de 30 centímetros de ancho y por él se escurren diariamente en busca de trabajo, mexicanos de la mejor calidad; Por abajo atravesando el rio a pie, en esta época de estiaje, los mas robustos atraviesan, -- los bajos del rio bravo. A lo lejos la patrulla de la migra recorre la ribera del rio lentamente, ¡ A jalar responde un joven Zacatecano a la pregunta de la reportera de que ¿ A donde va ?

Hoy ¿ De donde eres ?

De Río Grande Zacatecas.

Hoy ¿ Y porque no trabajas aqui de este lado ?

¡Uh pos no hay chamba

Hoy ¿ Tus padres viven aca o allá ?

En Juárez, aqui mi jefe vino a trabajar en una de las maquiladoras, pero aqui es muy difícil, ya que no quieren hombres; Puras mujeres son las que trabajan-  
ahi.

y la verdad somos muchos.

Hoy ¿ Y todos los días pasan ?

Si, todos los días

Hoy ¿ No te ha agarrado la "Migra" ?

Pus si

Hoy ¿ Y que les hacen ?

Pus a mi me han agarrado dos veces, una de ellas me tuvieron encerrado cinco días, me devolvieron al puente y me sellaron - mis papeles y me hicieron jurar que ya no volveria; Pero pus, ni modo - qué le hago... a lo largo del rio en la ribera de este lado, aguantando - el frio, se ven gentes en espera de que la "Migra" se vaya "tantito", no más tantito. (15).

La migración de trabajadores, constituye tambien un espejismo, resulta en verdad alarmante el exódo de trabajadores con intencio-- nes de irse a trabajar a los Estados Unidos, por ese espejismo alucinante de la equivocada creéncia de que una vez que logren cruzar la frontera encontraran empleo y sus problemas económicos quedarían resueltos y asegurado un status social, por encima de sus compatriotas que le permittirían el establecimiento de una solvencia económica desahogada; La característica de temporalidad a que se someten los trabajadores, implica su - intención de volver al país con el deseo de establecer aqui sus raices, - familiares, y por quedar aquí, tambien sus vinculos culturales sus costum - bres y su patria.

---

(15). - Ma. Elena Chavez, Reportera de la Revista Hoy, pág. 14, del 14 de febrero de 1983.

"El asunto no es nuevo, desde hace muchos años que la emigración de Mexicanos a los Estados Unidos es algo normal, aunque doloroso; En todas las crisis económicas que hemos padecido la salida de compatriotas, aumenta en la medida en que no hay trabajo, crece el desempleo el dólar gana puntos frente al peso, hay desaliento en la producción agrícola, etc., las posibilidades de una vida mejor se van a buscar allá." (16)

El desempleo trae, miseria, desmoralización, por lo que la falta de éste, va produciendo en los trabajadores indocumentados ódio y rencor por la "libertad"; La migración de los indocumentados es incuantificable dado el descontrol existente en ambos países, para determinar el número de los que salen y de los que entran al vecino país, y aun que se dan cifras la verdad es que se desconoce con exactitud la cantidad de indocumentados, ya que la que proporciona el (SIN) (Servicio de Inmigración y Naturalización) Estadounidense, no es confiable debido a que sus datos los sacan atendiendo al número de arrestos que realizan, pero sin embargo un trabajador realiza no sólo un intento por cruzar la frontera, sino varios, de ahí que si lo detienen cinco veces a ése mismo trabajador, los americanos cuantifican cinco arrestos a distintos trabajadores por lo que sus cifras resultan siempre alteradas, incluso también lo hacen con cierta mala fé, con el fin de presionar al gobierno mexicano sobre cantidades.

(16). - Jorge Meléndez, Reportero de la Revista Hoy, del 14-II-1983, No. 2230.

b). - ¿ ES VALIDA LA SOLUCION UNILATERAL QUE DA ESTADOS UNIDOS AL PROBLEMA DE LOS INDOCUMENTADOS ?.

La imposición a veces abierta y en ocasiones disfrazada de la Política Migratoria que según convenga al gobierno americano, acompaña da de un aparato publicitario respecto a la manera de como van a regular la inmigración de trabajadores indocumentados en su país. Los estímulos que generosamente van a derramar si los necesitan o las medidas de represión y discriminación que van a poner en juego, si causa de su desempleo los pueden considerar ante la opinión pública.

A grandes rasgos daré un panorama general de las principales disposiciones de carácter jurídico que el gobierno de Los Estados Unidos ha dado al problema migratorio.

El tratado de Hidalgo y Guadalupe de 1848, fué el primer decálogo de buenas intenciones del gobierno americano respecto de los trabajadores mexicanos y a pesar de que ellos mismos participaron en su redacción lo aceptaron y firmaron jamás lo cumplieron.

"La primera legislación restrictiva para establecer control sobre la admisión de inmigrantes a Estados Unidos, fué aprobada por el congreso en 1875; establecía límites de admisión a los inmigrantes provenientes del oriente, en 1876 la Suprema Corte afirmó que los asuntos de inmigración habían sido confiados al congreso por la Constitución.(17)

(17). - Entre México y Estados Unidos, Indocumentados, Monica Vereá, pág. 16.

La Xenofobia americana, por la inmigración asiática se enmarcaba en su insultante racismo hacia la raza amarilla y por los supuestos -- riesgos de una posible decadencia de su Status social y de su raza.

La Ley de inmigración de 1907 autorizó al presidente a establecer acuerdos internacionales para reglamentar la inmigración, elevó el impuesto migratorio a cuatro dólares, y añadió la categoría de excluíbles a im bécil, débiles mentales, a personas con defectos físicos y mentales, tubercu losos y mujeres con propósitos inmorales." (18)

El acta de inmigración de 1917, contenía 33 categorías de personas inadmisibles en los Estados Unidos, incluyendo anarquistas y polígamos, no obstante permitía la entrada a artistas y cantantes aunque fueran vagos o tuvieran antecedentes criminales, lo más significativo de ésta, fue la creación de una " Zona Asiática prohibida incluía ciertas zonas de China, Persia, Birmania, Siam, Laos, Estados Malayos, Arabia, Las Islas de Poli nesia y Las Islas de la India Oriental. Por primera vez también se les requirió a los presuntos inmigrantes una prueba de alfabetismo, de la cual quedaron exentos los Mexicanos, pues se había descubierto en ellos a un excelente sustituto de los trabajadores asiáticos, en lo que respecta a la mano de obra mal pagada". (19)

Siendo un país de inmigrantes los Estados Unidos desde su origen conservan una constante; es la de no agradecer en nada la riqueza gene-

(18). - Ibidem, pág. 18.

(19). - Indocumentados Mexicanos, Patricia Morales, pág. 28 y 29.

rada por inmigrantes en el inicio de las primeras inmigraciones, por trabajadores Europeos, que sufrieron primero; el cambio de su economía agrícola al proceso de industrialización, después por la abundante mano de obra Asiática y en la actualidad por una gran masa de trabajadores Latinoamericanos.

En 1921 surgió la primera Ley que limita cuantitativamente la inmigración denominada "Ley de Cuotas", la cual restringió a un 3% del total de -- personas nacidas en el extranjero que estuvieran viviendo en los Estados Unidos desde 1910, tal cifra se tradujo a un total de 357, 803 inmigrantes anuales: de éstos 187, 630 se reservaban para Europa del norte y occidental y el resto para los Europeos del sur y del oriente , posteriormente se promulgó la Ley de 1924; la cual establecía una nueva fórmula para el computo de inmigración anual, bajo cuotas por países y la necesidad de emitir visas de inmigración, -- antes de entrar a Estados Unidos; Sin embargo dicha Ley fué la primera que admitió a ciertos extranjeros, como inmigrantes " no sujetos a cuota" creandose un régimen de excepción dirigido en realidad a la atracción de Mexicanos dentro de la categoría de inmigrantes del hemisferio occidental. (20)

Es conveniente señalar que lejos de considerar su enorme necesidad de abundante mano de obra barata, y ver el asunto como lo que es un problema-laboral, el gobierno americano, se empeña en buscarle múltiples y amañadas formas, ya tratandolo como un problema de inmigración temporal, de política interna, de ayuda a países subdesarrollados con problemas de empleo o de alto

(20). - Entre México y Los Estados Unidos, Indocumentados, pág. 18.

Índice de población de defensa de la Democracia, etc.

La validez y las razones de sus descisiones unilaterales en lo que a los trabajadores indocumentados se refiere, se pone de manifiesto en el reiterado énfasis que manifiestan en cuanto a hacer caer en la ilegalidad al trabajador negando permisos para trabajar en ése país, para que de ésta manera dejarlo desprotegido y de ésta manera convertirlo en indocumentado y poder explotarlo más, porque incluso con sus propias leyes laborales se les puede vencer en juício en sus tribunales: de ahí su permanente impetu por la ventaja que representa el ingreso de trabajadores indocumentados y no aquellos que contratan legalmente.

A finales de los años veintes y principios de los treinta, los Estados Unidos atravesaron por una crisis económica sin precedentes en toda su historia, que los obligó a deshacerse de los trabajadores extranjeros, con el fin de proteger su planta de empleos para sus propios ciudadanos las expulsiones y deportaciones de ésta época se dieron de manera violenta y de una marcada forma racista.

" En ésta época de restricciones a la inmigración mexicana, -- provocada por el clima de racismo y Xenofobia contra los indocumentados, por acuerdo del Congreso Norteamericano, se creó en 1924 la Patrulla fronteriza , con la finalidad de evitar la entrada de Mexicanos a los Estados Unidos, con la creación de este cuerpo de vigilancia se intensificaron aún más las persecuciones, represiones y hasta los asesinatos de indocumentados. (21).

(21). - Los Indocumentados, Martha Marroquin, pág. 15.

"En 1940, se promovió la Ley de Registros de Inmigrantes a fin de combatir la sedición y la subversión, esta ley estipulaba el registro y archivo de huellas digitales de todos los inmigrantes y enmendaba la Ley de 1917, al señalar cláusulas de deportación adicionales que incluyeron a inmigrantes convictos por contrabando y aquellos que colaboraban en la entrada ilegal de otros inmigrantes" (22)

La regulación de la inmigración de trabajadores durante los años cuarenta, cincuenta y parte de los sesenta, estuvo marcada desde el punto de vista práctico por una participación del Gobierno Mexicano, aunque fuera sólo de una manera teórica acerca de la manera de como serán tratados los Mexicanos que iban a trabajar allá mediante los famosos convenios de braceros.

La siguiente medida de importancia en cuanto al tema de la inmigración se refiere, fué el Acta Mc. Carran Walter de 1952, la cual no modificó el sistema de cuotas por países. La variante fué la admisión selectiva de personas calificadas o educadas en un 50% a cada país en provecho del país americano que así estimulaba la salida de los mejores hombres de los países subdesarrollados para engrandecer más económicamente hablando a la nación americana.

"La Ley de 1952, es también la primera que contempla medidas legales para contar la afluencia de inmigrantes sin documentos en orden, se estableció en ella que el dar asistencia, propiciar la entrada,

(22). - Indocumentados Mexicanos, Patricia Morales, pág. 31 y 32.

y permanencia de indocumentados en territorio americano, constituye un acto ilegal, sin embargo, como una concesión a los intereses de los empresarios del Estado de Texas, se incluyó la famosa "Texas Proviso". Este apartado consignó específicamente que la contratación de un ilegal, así como los relacionados con ella, (casa, transporte, alimentos). No se considera como "dar asistencia o propiciar su presencia en el país, y por lo tanto no constituía un delito cometido por el empresario, los empleadores de extranjeros ilegales, quedaron así inmunes al castigo legal. Es ilegal trabajar sin documentos migratorios en orden pero no es delito emplear a un trabajador en estas condiciones" (23)

Sólo los americanos son capaces de cometer este tipo de aberraciones jurídicas en aras de proteger sus intereses y mantener sus dominios.

La Ley que actualmente está en vigor es la de octubre de 1965, aunque técnicamente fué considerada, como una enmienda a la Ley de 1952, las nuevas disposiciones modificaron ampliamente los principios legislativos en materia migratoria.

Algunas de sus características más sobresalientes son: La supresión al sistema de cuotas por origen nacional; y la residencia legal la podían adquirir todos aquellos que hubiesen entrado al país antes del 30 de junio de 1948, sin haber interrumpido su residencia. Se establecieron 120,000 inmigrantes por año como cuota sin rebasar la cifra de 20,000 procedentes de cada país.

(23). - Indocumentados Mexicanos, Patricia Morales, pág. 33.

Durante la etapa de los convenios se dieron una serie de disposiciones que también regulaban la materia migratoria denominada leyes públicas, dentro de las más destacadas se encuentran . . .

"El acuerdo de 1942 y el de 1943, eran informales no existía acta específica alguna del congreso de los Estados Unidos que otorgara autoridad a las agencias gubernamentales para negociarlos, el acuerdo de 1943, fue financiado con la asignación incluida en la Ley Pública 45, - aprobada el 29 de abril de ese mismo año. El reconocimiento que de los trabajadores internacionales hacia ésta Ley; aunque pecaba de ambigüedad al considerar que no sólo las agencias gubernamentales podían contratar legalmente de ahí que la contratación privada fuera un hecho.

Las extensiones posteriores al acuerdo fueron posibles con -- base en la aprobación de la Ley Pública 217, que tuvo una vigencia del - 23 de diciembre de 1943, al 31 de enero de 1944. La Ley Pública 229 - del 14 de febrero de 1944, La Ley Pública 269, vigente del 28 de diciembre de 1945, para extender el acuerdo al 31 de diciembre de 1946: La -- Ley Pública 521, del 23 de julio de 1946, para extenderlo hasta julio de 1947, y la Ley Pública 707 aprobada en agosto de 1946. Esta última Ley es importante por que representa el primer intento del Congreso, ya en el período de la posguerra, para prolongar el programa con el argumento de que Estados Unidos había perdido su mano de obra agrícola en la contienda y requería de la extranjera para sustituirla. (24)

(24). - Ibidem, pág. 107 y 108.

Otra práctica común que se dio en este período de los convenios de braceros fué la política del "Dryng Out" o legalización de trabajadores indocumentados mediante a la cual a los empresarios se les ahorraba el pago del transporte y dada la sobreabundancia de mano de obra barata, los salarios como consecuencia éran más bajos, además de que incluso con esto presionaban para que los nuevos centros de reclutamiento de trabajadores, se realizaran al lado de sus fronteras y con esto los gastos fueran menores.

El estallamiento de la guerra entre los Estados Unidos con la República de Corea, produjo una nueva solicitud del gobierno americano al gobierno mexicano a fin de que se le dotara nuevamente de trabajadores mediante la celebración de un nuevo convenio, las condiciones del gobierno mexicano fueron las de un mayor respeto para sus trabajadores participación de éste en la formulación de las cláusulas que iban a quedar asentadas en los contratos de trabajo. Esto dió origen a la formulación de parte de los Estados Unidos de la Ley Pública 78, "La Ley Pública 78 otorgó autoridad al departamento de trabajo para contratar mexicanos, incluyendo a los indocumentados que ya se encontraban en ése país, a)-establecer y administrar centros de recepción cerca de la frontera con México, con el fin de recibir y dar habitación a los braceros, mientras quedaban concluidos los arreglos para su empleo en los Estados Unidos o bien para su regreso a México, b)-Transportar, dar asistencia y atención médica a los braceros desde su reclutamiento hasta su-

llegada a los centros de recepción norteamericanos; c)-Asistir a empresarios y trabajadores en la negociación de sus contratos individuales de trabajo. d)-Garantizar el cumplimiento de los contratos por parte de los empresarios en lo referente a salarios y transportación. Esta Ley estuvo en vigor hasta el 3 de diciembre de 1953 y fué objeto de varias extensiones al 31 de diciembre de 1955 al 30 de junio de 1957, y al 31 de diciembre de 1963. (25)

Cabe mencionar que ni en istuaciones dificiles para los Esta dos Unidos han permitido sugerencias de fondo por parte del Gobierno Mexicano y la unilateralidad del primero se manifiesta en cada una de las disposiciones y regulaciones que para contener el tráfico de inmigrantes indocumentados se ha hecho necesario. La actitud del segundo se ha reducido a ceder en cada uno de los requerimientos, que de trabajadores le ha hecho el coloso del norte. Terminada la guerra con Coréa en 1953, y como consecuencia el regreso inevitable de los frentes de guerra de los soldados americanos, se repite una vez más la variabilidad de la política americana respecto de los trabajadores mexicanos, y sacan de la manga la posición comoda de considerarlos causa de todos sus males y por lo tanto declararlos indeseables y llendo aún más lejos, con la dolorosa y humillante operación "Wet back" de 1954 (operación Espalda Mojada), existen estimaciones de que el número de deportaciones superó el millón el número de deportados y expulsados.

---

(25). - Entre México y Los Estados Unidos, Mónica Vereea, pág. 29 y 30.

Otras Leyes Públicas de importancia fueron: La Ley Pública - 283, que entre otras cosas establecía la prohibición de concentrar, importar o transportar trabajadores indocumentados se establece la categoría - de H-2, de no inmigrante, con la autorización de la admisión de trabajadores temporales, extranjeros no calificados. Otra Ley Pública de importancia fué la 309, en la cual se dió una de las más evidentes formas de resolver el problema de manera unilateral y encargaba directamente al - Departamento de Trabajo la fijación de salarios que iban a prevalecer en los distintos centros de trabajo y dejaba al gobierno mexicano, unicamente la facultad de revisión de dichos salarios, sin consecuencia alguna de modificación de los mismos la justificación que se encuentra a todo esto, si se le puede llamar justificación es la entrada de divisas al país por - parte de los braceros.

"En todo este tiempo los Estados Unidos nunca llevaron a cabo - esfuerzos por eliminar la emigración indocumentada, sino por el contrario - vieron el beneficio económico que ésta representaba, la estimularon de va-- rias maneras indirectas, los mexicanos tratados como una mercancía más, - un insumo agrícola fueron atraídos o deportados según las necesidades económicas del momento, en función simplemente de las leyes de la oferta y la demanda en el sistema de libre empresa" (26)

(26). - Indocumentados Mexicanos, Patricia Morales, pág. 151.

"A partir de 1965 desapareció prácticamente de la agenda - de discusiones bilaterales el tema de los trabajadores migratorios, des- pues de este año, técnicamente ya no hubo braceros, entendidos como tra- bajadores contratados legalmente para labores temporales, en los Esta- dos Unidos. Aunque bajó mucho la emigración a ése país, después de -- terminarse los convenios de braceros, el número de trabajadores que - emigraban sin documentos empezó nuevamente a crecer. Para el año de 1970 ya llegaban al cuarto de millón el número de indocumentados ex- pulsados" (27)

Las soluciones o medidas unilaterales, que aporta el gobier- no americano, respecto a los indocumentados mexicanos, asentúa cada- vez más el carácter represivo de dichas medidas y lejos de lograr un -- mayor control sobre sus fronteras perfila una solución de facto de parte- de los trabajadores migratorios, con la cuál ya no podía actuar unilate- ralmente sino es mediante la negociación.

"En 1971, el subcomité de inmigración del comité judicial -- de la cámara de Diputados, inició audiencias respecto a los inmigran- tes indocumentados. Estas audiencias diéron como resultado la introduc- ción del proyecto de Ley H-R 16188 ante la cámara de Diputados por el- Diputado Rodino en agosto de 1972. El proyecto de Ley se aprobó en la cámara de Diputados, más no en la del Senado, posteriormente en 1973 y 1975, se presentó nuevamente éste proyecto sin cambios substancia- les, pero en ninguna de las tres ocasiones, fué aprobado, en el Senado, -

este proyecto pretendia legislar sobre el castigo a patrones que ocuparan a trabajadores indocumentados. Es importante mencionar este proyecto, de legislación porque se ha convertido en el punto de partida y modelo -- para la elaboración de iniciativa de Ley como el Plan Carter y el Plan -- Reagan y recientemente el Proyecto de Ley Simpson Mazzoli." (28)

Iniciativas de Ley como la señalada, anteriormente: Se han -- ido al fracaso, por su carácter unilateral, en la manera de contemplar el problema parcialmente sin incluir a todos los sectores involucrados en el conflicto.

En 1976, el congreso aprobó otro proyecto introducido por --- Joshua Eilberg (H-R.14 535) cuyos objetivos son: Retener el limite anual - de inmigraciones anuales en 170,000 para el hemisferio oriental, y en - 120,000 para el occidental. Extender el sistema de preferencia migratoria a solicitantes del hemisferio occidental, estableciendo su limite de 20,000 inmigrantes de cada país, y el otorgamiento de visas a quienes tengan edu cación y entrenamiento profesional, estas medidas tuvieron como efecto -- principal, la reducción considerable de las posibilidades de inmigración de mexicanos; En 1978 se aprobó un proyecto que combina ambos limites, el del hemisferio oriental y el del occidente, en uno sólo de 290,000 con un sistema de preferencias único. La Ley de refugiados de 1980 eliminó a -- éstos como categoria de sistema de preferencias y estableció un limite mun-- dial de 270,000 inmigrantes." (29)

(28). - Martha Marroquin, Los Indocumentados, pág. 15.

(29). - Senate, History of the Immigration and Naturalization service, pág. 74

este proyecto pretendia legislar sobre el castigo a patrones que ocuparan a trabajadores indocumentados. Es importante mencionar este proyecto, de legislación porque se ha convertido en el punto de partida y modelo para la elaboración de iniciativa de Ley como el Plan Carter y el Plan Reagan y recientemente el Proyecto de Ley Simpson Mazzoli." (28)

Iniciativas de Ley como la señalada, anteriormente: Se han ido al fracaso, por su carácter unilateral, en la manera de contemplar el problema parcialmente sin incluir a todos los sectores involucrados en el conflicto.

En 1976, el congreso aprobó otro proyecto introducido por Joshua Eilberg (H-R.14 535) cuyos objetivos son: Retener el limite anual de inmigraciones anuales en 170,000 para el hemisferio oriental, y en 120,000 para el occidental. Extender el sistema de preferencia migratoria a solicitantes del hemisferio occidental, estableciendo su limite de 20,000 inmigrantes de cada país, y el otorgamiento de visas a quienes tengan educación y entrenamiento profesional, estas medidas tuvieron como efecto principal, la reducción considerable de las posibilidades de inmigración de mexicanos; En 1978 se aprobó un proyecto que combina ambos límites, el del hemisferio oriental y el del occidente, en uno sólo de 290,000 con un sistema de preferencias único. La Ley de refugiados de 1980 eliminó a éstos como categoría de sistema de preferencias y estableció un limite mundial de 270,000 inmigrantes." (29)

(28). - Martha Marroquin, Los Indocumentados, pág. 15.

(29). - Senate, History of the Inmigración and Naturalización service, pág. 74

Cómo se podrá advertir el carácter unilateral y antimigratorio, de las medidas propuestas por los legisladores estadounidenses reflejan su posición ya enmarcada en la Ley de 1952, que establecía una cuota de 20,000 visas.

Durante la administración del Presidente Jimmy Carter, -- éste hizo algunas propuestas tendientes a resolver el problema migratorio de forma definitiva, pero se encontró con una oposición, incluso de sus propios ciudadanos, criticandolo unos porque consideraban sus medidas debiles, otros por insuficientes y algunos por su carácter racista. De este lado de México, se le cuestionó sobre la supuesta Amnistía en consideración a que nuestros compatriotas no han cometido ningún delito para amnistiarlos. Otra critica fuerte fue el hecho de considerar la delegación de la facultad del patrón, quien iba a determinar quien era ilegal y quien no.

"Las propuestas de la administración Carter, presentadas al congreso en agosto de 1977, tienen esencialmente dos partes: i) La amnistía para los migrantes ilegales, que hayan estado en los Estados Unidos, durante algunos años y no hayan violado las Leyes. ii) Sanciones contra los empleadores que contraten extranjeros ilegales, ambas partes de la propuesta tienen graves deficiencias no está nada claro que puedan soportar la carga de una política seria del gobierno norteamericano." (30)

(30). - Warren C. Sanderson, Los Problemas de la Planeación, pág. 309.

Las recomendaciones del Presidente Carter a éste respecto, -- implicaban además aumentar el número de efectivos en la Patrulla Fron-- teriza que alcanzaran un total de 2,000 oficiales migratorios, la imposi-- ción de una multa irrisoria a los patrones que contrataran a indocumen-- tados consistente en mil dólares por cada indocumentado. La administria-- se iba a dar a quienes hubiesen ingresado a su país, durante los últimos siete años y también se establecía una modalidad de residentes tempora-- les que podrían trabajar en Estados Unidos, durante un período de cinco años aunque no se establecía con claridad que ocurriría al cabo de esos cinco años. Se impondrían sanciones también a quienes operasen como -- contratistas de indocumentados (coyotes), aunque tampoco se especificaba en que consistirían dichas sanciones; Se cooperaría con los países subde-- sarrollados, productores de trabajadores migratorios, implementando pro-- gramas bilaterales de trabajo, para arraigar a los migrantes en sus res-- pectivos países.

Dentro de las cuestiones más negativas para el Plan Carter, -- proponía destacaban: "Una de las iniciativas de Ley sobre inmigrantes -- más reaccionaria y racista que sintetiza en gran medida la política de -- migración del gobierno de Reagan: La Ley de Simpson Mazzolli, de ésta-- forma la "Operación Empleo" sirvió como clima favorable para la apro-- bación de dicha iniciativa en la cámara de Senadores, el 17 de agosto -- de pasado año, con el número S. 222; Teniendo una votación de 81 votos -- a favor y 18 en contra; Esta iniciativa de Ley presentada en el mes de --

abril de este año ,fué presentada a la Cámara de representantes para - su discusión, con enmiendas (Ley de Reforma y Control de Inmigración- de 1982, H.R. 6514), Tiene altas posibilidades de que también en dicha Cámara sea aprobada". (31)

Dentro de las medidas que propone destacan; Sanciones econo- micas hasta de 4,000 dólares a quien contrate trabajadores ilegales, un- sistema de identificación para los legales extranjeros, aumentar la vigi- lancia de la Patrulla Fronteriza y amenaza generar con mas deportaciones másivas, establece una sanción económica hasta de 10,000 dólares y car- cel por cinco años a los indocumentados que falseen los datos al buscar- un empleo, se mantiene la cuota de 40,000 visas para México, el citado proyecto no contempla el derecho de organización de los trabajadores mi- gratorios, por lo que sus derechos laborales son pisoteados y disminu- dos, agregandose incluso la violación de derechos tan elementales, como son, los Pregonados derechos humanos por los americanos.

Al igual que los anteriores proyectos, también incluye la ins- tauración de una Amnistía, y señala que los indocumentados que entraron al país antes de 1982, serían amnistiados y lograrían su status de resi- dentes permanentes, la residencia temporal se daría aquellos extranjeros, que hayan radicado continuamente en Estados Unidos, desde el primero - de agosto de 1980, con la posibilidad de obtener su residencia permanen- te, tres años después, de dicha promulgación, otra cuestión que aparece -

en éste proyecto, es la inclusión de la racista, cláusula de la Ley McCarran Walter de exclusión ideológica, está obviamente es negativa, porque se prestaría para como lo señala acertadamente Jorge Bustamante. "En este proyecto, el Presidente quiso dar un poco a cada quien, de acuerdo con sus intereses. Fueron las contradicciones entre esos intereses las que hicieron de ese Plan un fracaso total. Sin embargo no se han analizado suficientemente el contexto de esas contradicciones. Ninguna de las "Soluciones", propuestas va al fondo estructural del fenómeno de la migración indocumentada todas responden de alguna manera al contexto de las percepciones y no al contexto de las estructuras del mercado de mano de obra que operan internacionalmente" (32)

Dentro de este clima general, que prevalece en el plano internacional de profundas crisis económicas, guerras y tensiones sociales; Deviene, con un espíritu bélico, el régimen en los Estados Unidos del Presidente Ronald Reagan, cuyos desplantes publicitarios, moverían a risa, de no ser por los agudos problemas que generan sus decisiones políticas como monarca del país más poderoso de la tierra.

Aparentemente, benévolo el proyecto presentado sobre trabajadores indocumentados, el Presidente Reagan presenta algunas enmiendas de forma más que de fondo, en las cuales se establece: incrementar el número de visas de 20,000 que era la anterior cuota, a 40,000 residentes legales por año, implementar un programa piloto denominado "Trabajado--

(32). - Jorge A. Bustamante, La Migración Mexicana en la Dinámica Política de las Percepciones, pág. 354.

res Huespedes" con una cuota de 50,000, trabajadores durante dos años, establece, también en su propuesta una sanción a patronos que contraten indocumentados, pero en vez, de aumentarla de acuerdo a propuestas anteriores que la fijaban en 1000.00 dólares, éste la mermó y estableció de 500 a 1,000 dólares. Y al igual que el Presidente Carter, propone -- una amnistía, de igual manera que la anterior unicamente recorridendo -- el período es decir; que cubriesen el requisito de una residencia continua de por lo menos cinco años ininterrumpidos, aunque dada la característica de temporalidad de nuestros trabajadores de hecho la residencia legal no -- tendría tanta importancia, tambien es posible que con el programa de trabajadores "Huespedes" se pretenda de alguna manera regresar a los famosos convenios de braceros, con el fin de ejercer un control sobre el flujo migratorio, pero que unicamente beneficia a los Estados Unidos, ya -- que se les entregaba en bandeja de plata la mano de obra barata de nuestros trabajadores, además de la represión que desencadenarfa, contra -- aquellos que no quedaran incluidos en la cuota o que fueran detenidos por la patrulla fronteriza la cual con el aumento de elementos resultaría más difícil de evadir .

Los pasos previos para ganar votos a favor de sus propuestas con los legisladores, fué la derogación de la "Carta Silva" visas provisionales, otorgadas en 1979, a más de 100,000 trabajadores, los cuales obviamente quedarían desprotegidos y por si fuera poco, su famosa campaña, -- de "Operación Empleo" que a manera de Razzias al estilo Mexicano, estas

derivaban en atropellos, violencia y discriminaciones incluso a Mexicanos que tienen su residencia legal en ése país.

En una Conferencia de Prensa, sobre indocumentados y problemas migratorios, el Presidente Reagan comentó "hemos perdido el control de nuestras fronteras y ninguna nación puede hacer eso y sobrevivir". Con esto, el Presidente Ronald Reagan pretendía, al no ser aprobadas sus propuestas, preparar terreno a una nueva iniciativa de Ley, Bicameral, esto es presentada por un representante de cada recinto Legislativo, un Senador y un Diputado, producto de varios años de análisis sobre el fenómeno migratorio, y cambiando la forma común del procedimiento normal de presentación de propuestas; Iniciando esta vez la aprobación de dicho proyecto, por la Cámara de Senadores, y de ahí enviarla a la de Diputados.

"Pretendiendo preservar la integridad cultural de ésta; nación de inmigrantes de las consecuencias de una invasión morena, negra, y -- amarilla, El Senador Simpson y el representante de Kentucky, Romano -- Mazzoli, presentaron un proyecto de Ley que haría más difícil para los refugiados recibir asilo político y apretaría los controles de inmigración, con el fin calculado de estimular prácticas discriminatorias de contratación y maniobras antisindicales por parte de las empresas norteamericanas": (33)

---

(33).- Geoffrey Rips, La Reforma Simpsón Mazzoli, pág. 75.

derivaban en atropellos, violencia y discriminaciones incluso a Mexicanos que tienen su residencia legal en ése país.

En una Conferencia de Prensa, sobre indocumentados y problemas migratorios, el Presidente Reagan comentó "hemos perdido el control de nuestras fronteras y ninguna nación puede hacer eso y sobrevivir". Con esto, el Presidente Ronald Reagan pretendía, al no ser aprobadas sus propuestas, preparar terreno a una nueva iniciativa de Ley, Bicameral, esto es presentada por un representante de cada recinto Legislativo, un Senador y un Diputado, producto de varios años de análisis sobre el fenómeno migratorio, y cambiando la forma común del procedimiento normal de presentación de propuestas; Iniciando esta vez la aprobación de dicho proyecto, por la Cámara de Senadores, y de ahí enviarla a la de Diputados.

"Pretendiendo preservar la integridad cultural de ésta; nación de inmigrantes de las consecuencias de una invasión morena, negra, y -- amarilla, El Senador Simpson y el representante de Kentucky, Romano -- Mazzoli, presentaron un proyecto de Ley que haría más difícil para los refugiados recibir asilo político y apretaría los controles de inmigración, con el fin calculado de estimular prácticas discriminatorias de contratación y maniobras antisindicales por parte de las empresas norteamericanas". (33)

---

(33). - Geoffrey Rips, La Reforma Simpson Mazzoli, pág. 75.

A manejar y no admitir, no sólo aquellos que discrepan de ideología capitalista, "Comunistas", sino también aquellos luchadores de distintos países, que luchan por la Democracia y la autodeterminación de sus pueblos, como el caso reciente de Nicaraguenses y Salvadoreños.

El problema fundamental de la Legislación Migratoria -- consiste básicamente en llevar a la práctica las propuestas que realizan los distintos Presidentes, Legisladores, etc., de los Estados Unidos, en ocasiones por lo costoso de dichos proyectos, otras veces por la oposición de sectores importantes, implicados en el conflicto y las más de las veces porque pretende ignorar las razones auténticas de porque emigran los trabajadores y la atracción, de sus estrategias económicas y políticas.

c).- ¿ ES INDIFERENTE EL GOBIERNO MEXICANO AL PROBLEMA DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS?

En el título del presente capítulo, va implícita la duda, - acerca de la posición del Gobierno Mexicano, en lo que al problema migratorio se refiere, la actitud que ha asumido en las distintas -- etapas de éste problema, a sido una política pasiva, considerando - comoda esta posición de indiferencia al considerar como un alivio - al hecho de que nuestros trabajadores se fueran a trabajar a los - Estados Unidos y no presionaran demandando empleos en el nuestro.

"El Gobierno Mexicano, se ha caracterizado por su falta de definición política, respecto a la emigración de sus ciudadanos, - y ha estado ausente de una línea coherente de estrategia para solucionar, esta actitud, mientras trata de asumirla como "Válvula de - Escape" que constituye un factor de estabilidad, al aliviar las tensio nes generadas por el sostenido desempleo y subempleo; Por otra par te, se evidencia que las remisiones de los emigrados a sus familia- res representan una fuente de captación de divisas. Esta percepción- del problema ha significado que México no asuma la responsabilidad de defender a nuestros compatriotas que, en tierra extraña, sufren ex plotación, discriminación y violencia .(34)

(34). - Entre México y Los Estados Unidos, Indocumentados, Mónica - Vereva, pág. 157.

Resulta, paradójico, ver como un país como el nuestro - con recursos naturales de todo tipo; Litorales, playas, costas, bosques, abundantes recursos marinos, petróleo, etc., se encuentre su mido en una de las crisis económicas más agudas de toda su historia, y que de no resolverse pronto nos conducirán inevitablemente a un estallamiento social de gran envergadura.

" A nivel interno son muchos los factores, que influyen - pero entre los más importantes, podemos señalar la poca seriedad, con que se ha tratado la situación Agraria en México, ya que es del campo de donde emigra, el mayor número de compatriotas, en el - aspecto Agrario es más la demagogía con la que se ha actuado, que lo que se ha hecho en realidad, los campesinos no sólo necesitan - tierras, donde cultivar sino también agua y crédito, para poder obte ner de la tierra los productos que sólo ella puede brindar; Pero --- sobre todo al campesino hay que crearle conciencia de buen Mexicano, no de patrioterero sino de patriota, que sepa que el país no pro gresara, mientras no se trabaje para hacerlo progresar. (35)

Nuestro país ha sufrido en el transcurso de su historia, - innumerables agresiones de intimidaciones y chantajes, se llenarían buena parte de nuestro pasado y presente, incluso a nuestro país lo ha invadido y despojado de territorio, y de incontables recursos naturales, arqueológicos, etc. sin embargo, la postura de los distintos

(35). - Las Migraciones de Mano de Obra, América Gen Mora, pág. - 110 y 111.

gobiernos, posrevolucionarios, excepción del gobierno cardenista; Han adoptado posturas, no muy dignas que digamos frente al poderoso vecino del norte; Y le han permitido afianzar su dominio y mermar de alguna manera, la autodeterminación en la toma de decisiones en el problema de indole nacional.

En el trancurso del presente trabajo, puede resultar chocante o irritante, hacer tanto incapié, sobre los Estados Unidos. Y quizá obligue a pensar que todos nuestros males provienen de ellos, y aunque en gran parte esto es cierto, tampoco vamos a pensar que nosotros los Mexicanos, no tenemos gran culpa, por no ser capaces de encontrar alternativas, viables a nuestros problemas generadas por nosotros mismos sin ingerencias extranjeras; Resulta como anota acertadamente el Maestro Daniel Cosío Villegas, que si, algún país tiene la obligación de comprender y entender a los Estados Unidos es precisamente México, que por su contiguidad geográfica, tiene y tendrá necesidad de estudiar a los Estados Unidos, sin embargo uno de los hechos más desconcertantes del Mexicano... es su olímpico desdén intelectual por Estados Unidos; Lo llena de injurias, le achaca todos sus males, le regosijan sus fracasos y ansía su desaparición de la tierra; pero eso sí, jamás ha intentado ni intenta estudiarlo ni entenderlo. El Mexicano tiene prejuicios. (arraigados e incommovibles, pero no juicios, o sea opiniones basadas en el estudio y la reflexión).

Sin embargo, la persistencia, de ver a los Estados Unidos como un factor negativo a nuestro desarrollo obedece a un análisis de nuestra historia en la cual ellos, nos presentan una imagen muy distinta de la que realmente tienen, mediatizándonos, con tanta ayuda que dicen darnos, con tanta cacareada buena vecindad que pregonan con tantas buenas intenciones que dicen tener para con nosotros.

Para explicarlo técnicamente, "Las relaciones entre México y Estados Unidos, se dan por tres elementos básicos que afectan considerablemente el patron de las negociaciones de los distintos asuntos. Estos elementos o factores básicos son los siguientes Contigüedad territorial ( la cual crea implicaciones de carácter extratégico militar significando para México una obvia limitación a su plena autonomía de facto ); Asimetría de Poder que existe entre ambos, ( lo cual significa que México es el socio débil de la relación; y dependencia económica y tecnológica de México, respecto de los Estados Unidos) ( lo cual significa una gran vulnerabilidad de México respecto de descisiones tomadas, por el Gobierno de Washington o por las empresas trasnacionales). (36).

(36). - El Futuro de las Relaciones Entre México y Los Estados Unidos, Mario Ojeda, pág. 384.

## CAPITULO IV.

### " DERIVACION DEL PROBLEMA "

1. - SITUACION JURIDICA DE LOS TRABAJADORES EMIGRANTES - INDOCUMENTADOS.
2. - PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS GRUPOS MEXICANOS Y NORTEAMERICANOS IMPLICADOS EN EL PROBLEMA MIGRATORIO.
3. - VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS.

CAPITULO CUARTO.

DERIVACION DEL PROBLEMA.

SITUACION JURIDICA DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS.

La situación legal a que se enfrentan los trabajadores en los Estados Unidos, es de franca desprotección, careciendo de los -- mínimos derechos, con que un estado puede en reciprocidad corresponder a otro, tal situación se deriva desde el momento en que un trabajador Mexicano tiene la intención de cruzar la línea divisoria, que -- separa a nuestro país del país del norte, comienza entonces su peregrinación de sufrimientos y vejaciones, por ése instinto natural de -- procurarse alimentación y vestido.

Sería prologo, enumerar de manera general, las distintas -- situaciones que se presentan sobre aspectos legales que afectan de mananera negativa casi siempre, por lo que me concretaré a reseñar algunos de los aspectos legales mas vicibles de la situación jurídica de -- los indocumentados.

Inicialmente, cualquier trabajador que logra cruzar la frontera por los medios considerados no legales, es decir sin la documentación migratoria respectiva para este caso, ya sea de mojado cruzando el Rio, o através del famoso puente negro, en la cajuela del coche de algun coyote o usando algun otro medio, etc., Resulta pues, y de aqui arranca la supuesta ilegalidad de encontrarse en suelo norteamericano, -- ahora bien; " La imagen tradicionalmente manejada, por los norteameri

canos, referente a la observancia fiel de sus leyes y el respeto a los, - -  
derechos humanos por parte de sus autoridades, sufre cuarteaduras cuando -  
do nos acercamos a la frontera en plan de observadores externos, impo- -  
sibilitados de tener acceso a las intimidades, a través de la Bordel Patrol-  
del servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, funciona-  
namiento interno que tal vez explicara, la aparente conducta ilegal del ---  
SIN en diversos aspectos, parte de parecer que así es, todo indica que en  
efecto existen violaciones masivas a las leyes norteamericanas, por quienes  
es, se supone, son sus celosos ejecutantes" (37).

"Se ha reconocido que uno de los propósitos más claros de las  
leyes migratorias norteamericanas es la protección de la fuerza de trabajo  
nacional frente a la competencia ejercida por los inmigrantes, paralelamente  
te se argumenta que siendo tales los fines de las leyes migratorias corresponde  
ponde al Estado Establecer, en todo momento las condiciones de admisión-  
y estadía de los extranjeros, así como la determinación de las condiciones  
en las que los extranjeros pueden valerse, de servicios y prestaciones es-  
tatales". (38).

(37). - Foro Laboral, en las Puertas del Paraíso, Carlos y César Zazueta  
pág. 101.

(38). - Los Trabajadores Migratorios Frente a la Justicia Norteamericana,  
Oñate Santiago, pág. 105.

Dentro de los señalamientos más importantes que la Constitución de Estados Unidos establece; se encuentra la exigencia de que - cualquier cuestión jurídica, que se ventile en cualquiera de sus tribunales judiciales, conlleva un impresindible, debido proceso legal, entendiéndose como tal aquella instancia que permite poner en marcha el aparato jurisdiccional, a fin de dilucidar cualquier asunto jurídico. -- Otro señalamiento importante también asentado en la Constitución Norteamericana, es la Igualdad ante la Ley, sin tomar en consideración, - la raza, el sexo, color, credo, estado civil, condición económica, Etc. Interpretando lo anteriormente escrito, se puede deducir que los extranjeros se encuentran facultados a gozar de todas las facultades y prerrogativas que corresponden a sus nacionales.

El establecimiento de Nacionalidad y Extranjería, representa otro talón de aquiles, en tanto constituye otra forma amañada de restar derechos a los trabajadores inmigrantes, con esto, las autoridades norteamericanas establecen respecto a los extranjeros que admiten, la clasificación siguiente; extranjeros no inmigrantes, extranjeros con residencia permanente y extranjeros en vía de naturalización, y en un punto muy aparte como inmigrante no deseado, se encuentran los indocumentados esto aparentemente normal y lógico conlleva una carga discriminatoria insultante, y de acuerdo al escalón -- que se ocupe: A los primeros más derechos, a los segundos menos -- derechos, a los terceros mínimos derechos, y a los indocumenta--

dos hasta su existencia es discutible , para ellos claro esta . Aunque el problema en realidad más que ser indocumentado es el de ser Mexicano por la fobia que nuestra raza proboca a los "americanos" por ésa estúpida concepción capitalista de equiparar a los seres humanos como mercancía .

"Como hemos tenido ocasión de apuntar anteriormente, la clasificación esencial entre extranjeros "inmigrantes" y no inmigrantes constituye el punto de partida de numerosas distinciones vigentes en -- materia de empleo, en forma paralela la distinción implícitamente contenida, entre extranjeros legalmente admitidos y extranjeros ilegales-- o indocumentados , sirve también como punto de arranque a diferencia de trato, la analogía entre una u otra fuente de distinción, no debe -- empero a conducir a equiparar la naturaleza de dichas distinciones la primera de ellas, es decir entre inmigrantes y no inmigrantes, constituye una diferencia legal, en tanto cuanto surge de una norma aprobada por el Congreso ; la segunda no tiene un status jurídico propio, pues el resultado de una calificación negativa, no haber sido legal--- mente admitido o haber violado las condiciones de admisión impues-- tas." (39).

Dentro de las prerrogativas o derechos específicos, que pue den alegarse en favor de los trabajadores inmigrantes se encuentran;

(39). - Santiago Oñate, Los Trabajadores Migratorios, Frente a la - Justicia Norteamericana, pág. 105.

"Específicamente el trabajador ilegal puede demandar u obtener el pago de salarios devengados, que le han sido ilegalmente retenidos por el patrono que lo contrató. Otro derecho establecido, pero en algunas de las legislaturas estatales de la unión americana, es la que señala, el derecho a la indemnización por algun riesgo de trabajo, así también existe la posibilidad de reclamar, la reparación del daño en el caso de accidentes personales, en consideración de que la producción a la propiedad e integridad física de las personas no puede hacerse depender del contenido expreso o implícito de la legislación migratoria.

A pesar de la existencia de los derechos señalados en la legislación norteamericana dichas disposiciones se ven neutralizadas por la figura de la deportación usada presisamente para darle ese contrasentido a esas prerrogativas en favor de los trabajadores indocumentados, otra de las aberraciones jurídicas en la que los norteamericanos son especialistas.

En materia educativa, destacan también, las descisiones que la Suprema Corte de los Estados Unidos, ha emitido acerca de esta cuestión, y en el siguiente caso determinó: San Antonio School vs Rodríguez. Que la educación no es un derecho fundamental protegido por la constitución, esto significa que los estados no tienen la obligación de suministrarle educación a nadie, sin embargo una vez que los estados deciden suministrarle educación para alguno, deben ofrecerla a todos, dentro de la lucha de la comunidad chicana la -

implantación de la educación bilingüe, era una impostergable necesidad - y se logró en algunos estados, sin embargo ultimamente con la llegada - a la presidencia de los Estados Unidos de Ronald Reagan se ha restringi - do de manera considerable estos programas, como resultado de su polí - tica general de reducir el déficit presupuestal tan escandaloso ha que ha - llegado su administración, y que mejor decisión señalan sus voceros - que realizar esta reducción en el renglón de servicios sociales, y au - mentar el presupuesto en el renglón de armamentos y sumergirse, en - su fantástica "guerra de las galaxias". así el derecho a la educación en - igualdad de oportunidades se diluye, ante diferentes condiciones, pues - una persona acaudalada podrá disfrutar de él, con independencia de la - actividad gubernamental sin encambio para una persona de escasos recur - sos como lo son la mayoría de los mexicanos-norteamericanos, en con - secuencia el resultado de la realización de ese derecho depende de las - facilidades que les proporcionen en escuelas, universidades o del auxilio - económico que les dé el gobierno .

Las cortes han determinado, que los estados no pueden hacer - discriminaciones en contra de los extranjeros, pero sí el gobierno fede - ral, de hecho el problema consiste como reiteradamente se ha venido - apuntando en que la inmigración de extranjeros en los Estados Unidos - sea considerado como un asunto político, antes que como un asunto labo - ral.

"En materia de higiene y salubridad en general, el Congreso

Federal y la gran mayoría de las legislaturas estatales se han manifes- -  
tado en forma reiterada y consistente, por la necesidad de asegurar ser-  
vicios médicos eficientes, a la totalidad de la población, sin establecer--  
se excepciones en razón de la Nacionalidad o calidad migratoria del pacien-  
te ". (40)

En cuanto al seguro de desempleo, son beneficios en que los -  
trabajadores tienen la oportunidad de recibirlos en efectivo, y se les otor-  
gan cuando carecen de empleo, aunque no es ninguna dádiva que el go-  
bierno les proporcione, sino más bien es una deducción ejecutada al che-  
que de pago del trabajador inmigrante, es decir una previsión para cuando  
este se encuentre sin empleo dentro de la nueva regulación federal en es-  
te aspecto, se establece que los extranjeros que no esten autorizados a -  
trabajar en los Estados Unidos no sean elegibles para recibir esos benefi-  
cios de desempleo, tal regulación no ha sido todavía legalmente objetada,  
esta nueva regulación no sólo parece injusta dado que el trabajador, aun-  
que aunque no se le registre, es evidente que realiza sus aportaciones --  
através de las deducciones que el patrón puntualmente le descuenta. Po--  
dría también cuestionarse desde el punto de vista constitucional. Si ésta  
establece que nadie puede ser privado de su propiedad, sin el debido pro-  
ceso legal, y de hecho al trabajador se le descuenta de su salario dichas  
aportaciones para un programa de desempleo para el cual no es beneficia-  
rio; ¡No es esto una injusticia!

Existe también un programa, para proporcionar alimentos baratos a las familias de escasos recursos, se lleva a cabo a base del suministro de cupones (estampillas) las cuáles las pueden utilizar como si fueran dinero en efectivo, en la compra de alimentos cada persona recibe los cupones en relación directa con el número de familiares y necesidades, así mismo se toma en cuenta el ingreso que percibe el trabajador, aunque en estos tipos de programas no se encuentran contemplados los indocumentados, aquí está uno de los derechos prácticos que realmente benefician al trabajador y que bien podrían demandarse vía sindicato si a los trabajadores indocumentados se les permitiese ejercer este derecho.

"En el caso Sure Tan, se cuestiona una descisión emitida por la National Labor Relations Board reconociendo el derecho de los trabajadores no documentados a participar en las elecciones, sindicales, independientemente de su calidad migratoria cosa a la que la parte patronal se oponía por considerar que con ello se legitimaba la violación sistemática de las leyes migratorias, el Tribunal Federal no acogió tal tesis, y ratificó, que el concepto jurídico de trabajador es independiente del de ciudadanía" (41)

Considerando, que se dá, como en efecto así sucede la entrada ilegal del trabajador emigrante Mexicano, sin tomar en cuenta los factores de atracción que existen en aquel país y olvidando la necesidad de mano de obra barata que requieren las labores agríco--

las principalmente, resulta, que de acuerdo a las normas de derecho internacional, procede la deportación como consecuencia o sanción por infringir sus leyes migratorias ¿Se hace necesaria la utilización de la violencia, en contra de nuestros connacionales, llegando en sus extremos al asesinato vil y despiado de trabajadores, que van a engrandecer su economía y su país ? ¿ Se justifica, este tipo de violencia contra quienes sólo buscan trabajo? .

"En 1979, el gobierno Mexicano puso en marcha un plan denominado "Operación Pollo" deteniéndose a más de cien traficantes, que operaban en Tijuana, pudiendose demostrar que una operación doméstica temporal, en la que se invirtieron pocos recursos, pudo ser más eficaz que todo el aparato montado por los norteamericanos, para detener la inmigración indocumentada, en la actualidad se esta estudiando la posibilidad de intentar, una demanda por daños que han sufrido compatriotas nuestros, injustificadamente a través de leyes estadounidenses y no --- como tradicionalmente se ha hecho mediante un convenio de braceros" (42)

Otra situación jurídica irregular, es la que se presenta en el siguiente caso : Es ilegal, trabajar sin la documentación migratoria correspondiente; pero no constituye un delito contratar en estas circunstancias a un trabajador desde la posición del patrón sajón ¿ Una aberración jurídica más? .

(42). - Entre México y Los Estados Unidos, Los Indocumentados, Mónica-Verea, pág. 120.

La defensa, de los trabajadores indocumentados en el plano legal, en gran parte se encuentra a cargo de la Legal Services, Corporation, de la que ha venido dependiendo varios programas, destinados a auxiliar legalmente a los trabajadores migratorios, aunque dicha Corporación, desde que el Presidente Ronald Reagan, era gobernador de California ya que existía en él la intención de neutralizar éste tipo de servicios, - dado que consideraba que se prestaban para fines políticos.

" En su último informe presentado al Congreso, la Corporación de Servicios Legales, asienta que, existen cerca de 20,000 usuarios potenciales de sus servicios entre los trabajadores estacionales, - muchos de los cuales son extranjeros, frecuentemente desprovistos de autorización para trabajar (ilegales) y generalmente, Hispanohablantes en relación con los mismos la Corporación solicitó 'Particular atención' al Congreso, en razón de que los mismos sufren en opinión de - los abogados que operan en dichos programas " Una particular marginación de los servicios y garantías", a todo trabajador correspondiente. El informe señala que entre los trabajadores extranjeros existe -- una franca reticencia, a someter sus problemas ante los organos estatales y aun llevarlos a consideración de los abogados en razón de -- sus contactos, previos con el sistema legal norteamericano, personificado en la policía fronteriza y en las autoridades migratorias, "Detenciones y arrestos ilegales" miedo permanente a ser deportados y separados de sus familias les llevan a desconfiar profundamente de nuestro sistema -

Resulta en verdad difícil , y cruel para el trabajador indocumentado su deseo de trabajar en los Estados Unidos , en estas condiciones de insertidumbre e inseguridad jurídica, y resulta un verdadero record conducirse en estas circunstancias, ya que su perfil de mexicano es un indicio irrefutable para su deportación y consecuentemente la pérdida de sus derechos e incluso bienes patrimoniales o bienes en efectivo toda vez que cuanta reclamación intente hacer se ve frustrada por su condición y estigma de indocumentado.

" Sin embargo cada día se ha ido mejorando, en cuanto a materia laboral se refiere, y es el caso muy usual que aún encontrándose detenidos los mexicanos tienen el derecho de reclamar el pago de su salario, por trabajos ya realizados . Esta reclamación se hace a travez del consulado mexicano de la jurisdicción el cual se aboca primeramente, de forma directa con el empleador y según el caso -- por medio de la oficina del trabajo de los Estados Unidos a la recuperación de los adeudos , lograndose resultados bastante positivos . Desafortunadamente y basados en la práctica diaria , la mayoría de los indocumentados mexicanos, que son detenidos evitan hacer su respectiva reclamación salarial, pues tienen en mente regresar personalmente a reintegrarse a la fuerza laboral que les daba acceso y de esta manera recuperar los pagos no saldados siendo en la mayoría de los casos -- poco probable, lograr sus intenciones. (43)

(43). - Acevedo Danache Genaro, Práctica Consular Mexicana en los Estados del Sur de los Estados Unidos, pág. 15.

La vía Consular, o mejor dicho el derecho a la utilización de los representantes diplomáticos acreditados en Estados Unidos, por parte de Mexicanos en ése país, se ve mermado por el desconocimiento por parte de nuestros compatriotas, de estos servicios que son casi gratuitos y seguros, pero quizás lo tardado de estos procedimientos, y la prioridad de su situación y necesidades, les resulta más fácil salir deportado, y posteriormente volver a entrar de indocumentado, que usar los servicios mencionados.

Muñoz vs. Bell, se trata de un reciente caso en los Angeles que sostuvo que los extranjeros en curso de deportación deben ser informados de la posibilidad, de contar con asesoramiento legal gratuito el extranjero tiene también derecho, a que se posponga su audiencia, para tener oportunidad de conseguir un abogado. La corte también prohibió a los Jueces decirle a los extranjeros que no necesitan abogado.

"Navia Duran vs. SIN. Durante muchos años la evidencia principal usada por el SIN en procedimiento de deportación había sido la declaración del propio extranjero, por primera vez una corte ha establecido, que una declaración hecha ante un agente del SIN no puede ser usada en procedimiento de deportación debido a las circunstancias en que fué hecha, la conducta amenazadora, la persona extranjera no habla inglés, no fue informada de su derecho, incluso el de permanecer en silencio y ser representado por un abogado, dicha declaración no pudo ser involuntaria." (44)

(44). - Luna Calderon Antonio, La Protección de los Derechos Humanos y Civiles de los Trabajadores Indocumentados. pág. 35.

juridico y los conduce a soportar, los abusos de los patronos (45)

La importancia que dicha Corporación representa en la defensa de los inmigrantes, refleja actualmente que el antes gobernador y ahora presidente, coloquen dentro de las prioridades de su presente administración la reducción, hasta en una tercera parte, su presupuesto a fin de restarle eficacia y operatividad a dicha Corporación, además de la introducción de enmiendas a dicha ley que la regula, y prohibir a los abogados de esta institución, representar a los extranjeros ilegales, sin duda es un duro golpe, incluso para aquellos trabajadores indocumentados organizados, los cuales tenían en esta Corporación una defensa segura y casi gratuita.

"Finalmente la Situación de los trabajadores indocumentados, se presenta como aquella mas debil tanto en el plano juridico como en el practico sus derechos surgen del reconocimiento judicial que de los mismos se hace - El estigma de ilegales con que se les acompaña, hace que el acceso a los organos judiciales, asi como en general a todo tipo de servicio gubernamental - sea esporadico, el miedo a ser detectados y consecuentemente sujetos al procedimiento de deportación o "salida voluntaria", hace que dichos trabajadores rara vez, intenten defender sus derechos dentro de canales institucionizados!" (46)

De manera general, se puede deducir que la intervención que - derecho corresponde en la delimitación del problema migratorio, es todavía, reducido en cuanto no ofrece suficiente protección y garantías, principalmente en lo que a trabajadores indocumentados se refieren y la ---

(45). - Santiago Oñate, Los Trabajadores Migratorios Frente a la Justicia Norteamericana, pág. 136 y 137.

(46). - Ibidem. pág. 130

tendencia actual de la presente administración Reganiana, se inclina a -  
una reducción de inmigrantes, esto con el objeto de resolver la crisis -  
por la que atraviesa, como resultado de sus excesivos gastos en materia  
de armamentos.

a). - PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS GRUPOS MEXICANOS Y NORTE AMERICANOS IMPLICADOS EN EL CONFLICTO MIGRATORIO.

La pluralidad de la sociedad implica, divisiones y alianzas, de los distintos grupos que la conforman, en ocasiones atendiendo a intereses comunes, sean estos de carácter social, político o económico y las más de las veces perfilándose, es esa, natural lucha de clases, entre los que mucho tienen por un lado y por el otro aquellos, que no poseen más que su fuerza de trabajo las implicaciones que derivan de esto, es la necesidad urgente de cambios profundos, dentro de una sociedad contrastante por sus profundas desigualdades, con agudo acénto en nuestro país en donde también es justo reconocerlo, ya se empiezan a conformar auténticas organizaciones de base y de lucha en favor de los trabajadores independientemente de la clasificación que le haya asignado el sistema capitalista que nos oprime.

Dentro de esta amplia gama de organismos, organizaciones, grupos y personas de carácter nacional e internacional, que de alguna u otra manera estan vinculados o implicados en el conflicto de los trabajadores migratorios, mencionaré aunque sea de manera breve aquellos que por su importancia así lo requiera.

Organización de las Naciones Unidas .- A nivel internacional el máximo organismo creado por los estadistas de los diversos países, cuyo objetivo principal e inicial fue la preservación de la paz y dirimir por la vía pacífica cualquier conflicto entre países miembros de dicha ---

organización, en el seno de esta institución ha emanado una de las más importantes declaraciones; En favor de todo individuo por el sólo hecho de su condición humana "La declaración de los Derechos Humanos", así como los no menos importantes pactos suscritos, el de Derechos civiles y políticos y el de Derechos económicos sociales y culturales, dentro de su lucha y defensa por los Derechos Humanos, también destacan las --- comisiones creadas expreso. Para el cumplimiento de dichos deberes; Transcribo el siguiente texto por considerarlo de interes para el tema - tratado. "En una carta dirigida al Senado, al Congreso y al Presidente de los Estados Unidos, en marzo de 1970, por la Comisión de derechos civiles, se dice lo siguiente; "Investidos con la autoridad de ésta comisión de los derechos civiles .... hemos evaluado las acusaciones de que a -- los ciudadanos americanos de descendencia Mexicana en los cinco esta-- dos del sureste, les esta siendo negada igual protección de la ley en la administración de justicia, nuestras investigaciones revelan que los ciudadanos México-Americanos se ven sometidos a un indebido y violento - trato por parte de los oficiales de policía, que son frecuentemente arres-- tados sin suficientes pruebas, que sufren abusos físicos y verbales y --- que las penas son desproporcionadamente severas, nosotros hemos encon-- trado que han sido privados del uso de las multas y de una adecuada-re-- presentación legal. Están substancialmente mal representados en los gran-- des y pequeños jurados, y excluidos de una plena participación en las agencias para preservar la ley. Especialmente de los puestos de supervisión". (47)

(47). - López y Rivas, Los Chicanos, pág. 78 y 79.

Aunque esto ocurrió hace más de una década, la verdad es que lejos de mejorar la situación se a agravado y las violaciones de derechos humanos sobre los trabajadores inmigrantes se han incrementado.

La Organización de los Estados Americanos, es otro organismo importante que de no ser por la manipulación que el gobierno de los Estados Unidos ejercen sobre éste, podría jugar un papel mas decisivo en esta cuestión de los derechos humanos, ya que incluso la Declaración Sobre Derechos Humanos fué predecesora a la de la O.N.U., su eficacia sin embargo es relativa.

La Organización Internacional del Trabajo, a quien corresponde dictar las recomendaciones más apropiadas a los distintos gobiernos miembros en lo que ha materia laboral se refiere aunque sería iluso pensar que los norteamericanos pudiesen seguir este tipo de recomendaciones, que son de lo mas avanzado en materia de trabajo, dado que en muchas de las ocasiones "Norte" ni sus propias leyes acatan.

Son en realidad las Organizaciones Sindicales, Civiles, Políticas, Religiosas, Estudiantiles, etc. las que han influido de manera notable para hechar abajo iniciativas de ley, campañas racistas y en general acciones que tiendan a menoscabar los derechos, no sólo de los trabajadores indocumentados, sino incluso de aquellos que cuentan con el permiso Estadounidense "visa" para trabajar legalmente en ese país y que tambien sufren los atropellos de la política del "buen vecino". De tal suerte-

que de no contar con el apoyo incondicional de este tipo de organizaciones la divulgación y defensa de los derechos de los trabajadores migratorios - resultaría casi imposible.

En vista de la heterogeneidad de este tipo de organizaciones, - mencionaré dentro de las más importantes aquellas que se han destacado - y han emprendido acciones no relevantes por defender la causa de los trabajadores inmigrantes.

En el país norteamericano, la existencia de líderes sociales, - en sus respectivas épocas y correspondientes áreas han luchado incansable - mente por destruir, esas absurdas prácticas discriminatorias en contra - de los trabajadores inmigrantes sean estos indocumentados, con residencia permanente, temporal, etc., principalmente si tienen identidad de Mexicanos.

"El ejemplo del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de California, encabezado por César Chávez, ilustra claramente estas dificultades, - sólo después de más de tres décadas de lucha logra, el Sindicato una legislación estatal, que permite la sindicalización de trabajadores agrícolas en California. Este sindicato agrupa en sus filas a trabajadores indocumentados y a pesar de ello su posición respecto a estos trabajadores no siempre ha sido de defensa" (48)

(48). - Los Indocumentados, Martha Marroquin, pág. 39.

Quizas, esto se deba a que su sindicato está integrado a la poderosa AFL-CIO ( American Federation of Labor Congress of Industrial Organizations, la cual se ha manifestado, por preservar, la política de empleo de los ciudadanos norteamericanos, ya que consideran que - los inmigrantes, deprimen los salarios vigentes en ese país.

César Chávez, cuyos padres son de origen Mexicano, es un hombre sencillo, que conoció y vivió, la imperiosa necesidad de trabajar desde niño para ganar su propio sustento y contribuir al de su familia los cuales entre todos juntos apenas si ganaban para mal vivir, - de ahí su sensibilidad por los pobres y la causa que libra, lo han hecho merecedor del cariño y respeto de la comunidad chicana .

" Por otra parte, también contemporaneo al movimiento de Chávez, surge debido a las desigualdades urbanas, una cruzada por la justicia, organizada, por Gorky González, el cual se convirtió en un importante líder activista y el más fuerte defensor del nacionalista --- chicano!" (49)

Otra organización que tuvo gran fuerza para cimentar el desarrollo del movimiento, en la mitad de la década de 1960, fué la alianza federal de pueblos libres, organizada por Reyes López Tijerina - en 1963 en Nuevo México, esta organización se fundó para reclamar -

(49).- El Movimiento Chicano. Ma. Isabel Arellano A. pág. 48.

millones de acres, de tierras otorgadas por los gobiernos Español y Mexicano, antes de que los Estados Unidos se apoderaran de ése inmenso territorio. La alianza fue de las primeras organizaciones, que exigió se cumplieran los tratados de Hidalgo y Guadalupe.

Destacado dirigente sindical, cuya organización que dirige, en uno de los estados del sureste de los Estados Unidos, y conocido por la gran lucha que despliega, al que todos llaman Lupe Sánchez y cuyo sindicato que dirige es uno de los mejores organizados y en sus filas militan los mismo los inmigrantes con residencia permanente -- que los trabajadores indocumentados y que como acierto tienen, precisamente el de no distinguir diferencias entre trabajadores, consideran en su acepción general de trabajadores unicamente y tratarlos igual sin atender al absurdo esquema capitalista, para dividir al trabajador y poder explotarlo de mejor manera, su lucha se enmarca -- dentro de las más combativas de la clase trabajadora, y al respecto un lugarteniente del citado líder señala "Nosotros consideramos que todos somos Mexicanos, sin importar de que lado de la frontera nacimos ni donde trabajamos; tampoco es importante si tenemos o no documentos migratorios, el gobierno americano insiste en marcar separaciones en la clase trabajadora, negro, chicano, indocumentado, etc., para debilitarla y tener más control sobre la misma, pero es una distinción ficticia, todos somos lo mismo y debemos unirnos. Somos unos 20,000,000 de Mexicanos en los Estados Unidos y juntos --

sumamos una gran fuerza, agregó Juan José Gutierrez, líder de la -- Comisión Nacional por los plenos derechos de los Trabajadores Indocumentados" (50).

También dentro de las fuerzas progresistas y a favor de los derechos plenos de los trabajadores indocumentados existen las - asociaciones civiles y religiosas Estadounidenses, que se han vincula do de una manera notable de lado de los trabajadores inmigrantes -- por parte de las acciones realizadas por las asociaciones civiles --- sobresalen aquellas encaminadas a frenar toda iniciativa de ley dis criminadora y racista de legisladores, gobierno federal y de las au toridades estatales que pretenden negarles, servicios; médicos, edu cación, asistencia social o en general que pretendan restringir la in migración y hacerla selectiva y protestando ante su propio gobierno, por las detenciones arbitrarias en contra de inmigrantes, así como la violencia sistemática que realiza el sistema de inmigración y natu ralización de los Estados Unidos. En cuanto a las organizaciones -- religiosas destacan aquellas medidas de protección que realizan para con los indocumentados contra las redadas que lleva a cabo las auto ridades de inmigración y contra los actos de salvajismo de la oscu rantista organización del KU KUS KLAN.

(50). - Patricia Morales, Indocumentados Mexicanos, pág. 254.

En cuanto a las Organizaciones Estudiantiles, Grupos Legales y Políticos, que también existen en apoyo a los trabajadores indocumentados sobresalen aquellas acciones destinadas a la politización y toma de conciencia de la clase trabajadora, sin importar el status legal. Dado el gran número y tipo de organizaciones constituidas a lo largo y ancho del país norteamericano, resulta sumamente difícil mencionar la lucha de cada una de estas organizaciones y grupos, aunque lo realmente importante en todos ellos es la batalla que libran por la defensa y protección y pleno respeto por los derechos de los trabajadores inmigrantes en la Unión Americana.

Ahora bien dentro de los sectores explotadores de la mano de obra barata de los indocumentados, y sectores que se oponen a la inmigración de trabajadores se encuentra un amplio sector de la opinión pública norteamericana, la cual en base a la información distorsionada que los medios de comunicación masivos, al servicio de los intereses privados, le bombardean de día y de noche y en base también a la idiosincracia del norteamericano forjada desde el inicio de su fundación --- como país que se consideraba así mismo con "Destino manifiesto" lleno de prejuicios y de prácticas racistas. Se manifiestan por lo tanto afectados por la oleada de inmigrantes que llegan cotidianamente y que en su opinión son seres inferiores de poca cultura y en una palabra indeseables.

Organizaciones como el Ku Kus Klan y el Nut, Men. "Al -- respecto en reciente entrevista a uno de los miembros del Ku Kus Klan se le pregunto sobre la democracia, su respuesta fué contundente "La Democracia se hizo para los blancos", y al preguntarle sobre las per~~so~~nas de ascendencia Mexicana respondió: los Mexicanos son un peli--gro para la Nación son basura que contamina, tenemos que terminar - con esto, es la unica manera de conservar la pureza de nuestra raza. No queremos ver mas a esos graciosos Mexicanos en nuestras calles, en nuestras escuelas, en nuestros parques, en los mismos lugares - donde vamos con nuestras mujeres y nuestros hijos." (51).

El sector de empresarios agrícolas y en general el sector de empleadores e inmigrantes, la posición que guardan al respecto es la siguiente: A pesar de que son consientes de que necesitan la fuerza laboral de estos trabajadores, consideran que es posible condicionar - la admisión de dichos trabajadores al Gobierno de México, esto es, - presionarlo con el fin de que permita, en nuestro país una ley de in--versiones extranjeras más acorde con sus intereses, una extracción - petrolera de mayor volúmen, en ingreso de México al G. A. T. T. (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio) y en estos días principalmente en el alineamiento de nuestra política exterior, en relación a Centro -- America y mientras tanto seguir explotando la tradicional fuerza de tra--bajo de indocumentados.

(51). - El movimiento Chicano, Ma. Isabel Arellano Aguilar, pág. 54, 55.

Los medios de comunicación de masas , enfocan su atención y sus esfuerzos en lograr por medio de sus mensajes y transmisiones, así como artículos periodísticos el debilitamiento de nuestro país, en sus esferas más sencibles, como son la economía y el turismo, proporcionan do una mala imagen de nuestra nación invocando cualquier pretexto por ridiculo que sea (La falta de seguridad en nuestras carreteras, malos servicios al turismo , las drogas, etc., Con lo que respecta a nuestro país existe una serie de organizaciones, políticas , sociales y culturales, que tambien participan en la lucha general de los trabajadores inmigrantes independientemente, de que estos se encuentren en suelo norteamericano, pero que a pesar , de la existencia de coincidencia de objetivos y fines comunes, no presentan un frente de unidad respecto a este problema para que tengan mayor fuerza dichos pronunciamientos, sino que estos se dan por separado y sólo alcanzan a manifestar protestas aisladas, que poco efecto producen dentro de este contexto general.

Papel más combativo es el que realizan las organizaciones independientes de México, las cuales han cerrado filas en torno a la defensa organizada de los indocumentados y considerando el problema no como un hecho aislado, sino dentro de la problematica general que encierra la vecindad geográfica con los Estados Unidos y con las implicaciones que esto lleva, de penetración ideológica, cultural y lingüística, con la consecuente merma de nuestra soberanía y pérdida de nuestra ideosincracia.

" Cabe señalar que en la primera conferencia internacional por los derechos plenos de los trabajadores indocumentados, celebrada en México en abril de 1980, representantes de diversos sindicatos nacionales, - así como de organizaciones sociales y políticas, hicieron notar su posición frente al problema. La participación de los sectores mencionados es importante debido a que durante varios años se habían mantenido al margen. Las recomendaciones consideradas en dicha conferencia estuvieron encaminadas hacia la creación de un programa mediante el cual se mejorase el estándar de vida de los trabajadores agrícolas e industriales en el país, que a su vez modificaría la estructura del desarrollo de la sociedad mexicana. (52).

Al igual que en el caso de los Estados Unidos, las Organizaciones Civiles, Estudiantiles y Religiosas, coinciden en la necesidad de encontrarle una solución definitiva al problema pero a diferencia de las organizaciones estadounidenses que se caracterizan por emprender acciones concretas, como son los mitines, el cabildeo, las alianzas, etc. (Quizas porque tengan el problema mas de cerca), en cambio las organizaciones mexicanas al no tener el problema tan inmediato como aquellos, poco les preo cupa entretenidos en sus propios fines.

En cuanto a la iniciativa privada en nuestro país, causante talvez, del éxodo de nuestros trabajadores por su incapacidad para generar -

(52). - Mónica Vereá, Entre México y los Estados Unidos Los Indocumentados, pág. 121.

suficientes empleos, estancada y subsidiada, incapaces los empresarios - Mexicanos, de tener plena participación de competencia con sus productos en el mercado internacional, se encuentran mas preocupados por lograr - concesiones de parte del gobierno y vivir ese letargo de ineficiencia que - a fin de cuentas el pueblo mexicano es muy aguantador. Su posición res-- pecto a los trabajadores migratorios, coincide con la del gobierno, en -- que es un mal necesario y de la cual señalan y consideran sano que nues-- tros trabajadores salgan a trabajar al extranjero, ya que de esta forma - se obtienen dólares a través de los envios que estos realizan a sus fami-- lias para posteriormente ser gastados en México.

En cuanto a la comunidad religiosa, en su amplia mayoría -- católica, tiene como característica principal su pasividad, contemplación y resignación ante éste problema y los insólitos pronunciamientos que lle-- gan a emitir, son insignificantes. Resalta por otro lado la labor llevada - a cabo por los investigadores sociales y estudiosos del problema migrato-- rio los cuales mediante sus trabajos de investigación han difundido y de-- nunciado el caso y lo han hecho conocer a amplias capas de la población mexicana a fin de crearle conciencia del problema. Importante también - es la labor llevada a cabo a través de los medios de prensa por los re-- porteros y articulistas, que denuncian reiteradamente los atropellos su-- fridos por nuestros trabajadores por parte de las autoridades estadouni-- denses.

## VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS.

Este sólo capítulo podría integrar un tomo demaciado volumi-  
noso sobre este tópicó, en base al abundante material que desgraciada-  
mente sobre violación de derechos humanos existe.

Para ser honestos, habría que apuntar que no, unicamente -  
en los Estados Unidos es donde ocurren violaciones frecuentes sobre de-  
rechos humanos, sino que estos se presentan incluso en las democracias  
más avanzadas, sin embargo el hecho cuestionable lo constituye, el -  
slogan pregonado por los autonombrados paladines y defensores de los -  
derechos humanos que además usan como bandera política, para inmis-  
cuirse en los asuntos internos de otros países, cuando es en su propio-  
suelo donde mayores son los casos de violación de estos derechos .

A pesar de la existencia de organismos internacionales y de  
tratados, conferencias, congresos, acuerdos, etc., convocados por los  
mismos como son entre otros: La famosa declaración de los derechos -  
humanos de la ONU, así como los dos pactos uno sobre derechos civi-  
les y políticos y otro sobre derechos económicos sociales y culturales, -  
la también declaración de derechos humanos de la OEA, predecesora de  
la primera, la convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y ---  
sobre cualquier forma de discriminación por señalar algunas de las más-  
importantes.

Pero los Estados Unidos se han cuidado muy bien de no comprometerse a fondo, aparentando estar de acuerdo con este tipo de mecanismos para lo cual no vacilan en dar generosamente su firma no así la ratificación necesaria de su Senado para darle validez a este tipo de cuestiones. Aunque quizás estas vías no sean las idoneas para resolver tan complejo problema, por lo que me avocaré a señalar de manera específica, las distintas prácticas violatorias cometidas en perjuicio de los indocumentados y contra todo aquel que sea de ascendencia Mexicana.

"Golpes, garrotazos, puntapiés, balinazos con pistola de áirgasés lacrimógenos, e insultos, tal es el recibimiento que dan los miembros de la patrulla fronteriza a los Mexicanos, que pretenden pasar ilegalmente a los Estados Unidos por el puente negro. Malos tratos, largas e injustificadas esperas, vejaciones, revisiones, que se pasan de minuciosas, busqueda de drogas en los automóviles, con perros adiestrados y fianzas de 1,000 dólares para quienes pretendan internarse más de un mes en la Unión Americana; es la bienvenida de las autoridades migratorias a los Mexicanos que pasan legalmente a los Estados Unidos por los puentes de Zaragoza, Córdoba y Avenida Juárez". (53)

Tales atropellos, configuran la cotidianidad del indocumentado tras de la esperanza de poder trabajar en los Estados Unidos el siguiente acto que enfrentan es la detención por parte de los agentes de la patrulla fronteriza Border Patrol, y la consiguiente deportación en masa de los

trabajadores que pretendían internarse en suelo Norteamericano, como auténticos delincuentes comunes a los que hay que castigar con todo el rigor de la Ley Americana por supuesto, el problema no estriba en el hecho de que sean deportados, sino en la forma inhumana y violenta en que esta se realiza. (

"En el Congreso de los Estados Unidos, se han escuchado declaraciones de este corte racista, "La masa del Pueblo de Nuevo México, son Mexicanos, una raza híbrida de origen Hispano-Indio, ignorantes, degradados, desmoralizados y manejados por sacerdotes". (54).

Si este es el sentir y actuar de las autoridades "Americanas"; que por cuestiones de educación y diplomacia internacional de reciprocidad, debiesen sentirse obligadas a no hacer este tipo de provocaciones verbales, que se puede esperar de sectores, como el patronal o reaccionarios de ultraderecha como el Ku Kus Klan. De hecho la mentalidad del Norteamericanos en general se encuentra nutrida de esos prejuicios racistas y Hitlerianos en base a los estudios Darwinianos, de una mala interpretación de selección y superioridad racial, se olvidan que en el devenir de la historia, imperios más florecientes han decaído, precisamente por su degeneración, corrupción, pérdida de valores pero principalmente, por esos terremotos cíclicos, de conciencia, con que los pueblos oprimidos, se sacuden al imperialismo en turno.

(54). -Una Petición, Documento Cit. pág. 7 (López y Rivas, Los Chicanos, -pág. 77).

'Es innegable, que la discriminación se dá en todos los planos - y que mediante todo un proceso "educativo" en el vecino país a los Mexi canos se les adoctrina, en la idea de que son inferiores, perezosos, que no saben hacer otra cosa que comer chile y tortillas y que en todo, y - por todo "el Americano es superior" de este modo es inútil que un Mexi cano trate de competir por que esta destinado a perder desde el momento en que los han convencido en la escuela, de su inferioridad frente al anglo; es decir que mientras más educado sea un Mexicano en los Estados Unidos, más seguro estará, de que se le trate como a un inferior" - (55).

Resulta en verdad difícil para todo tipo de Mexicanos escapar al constante bombardeo ideológico que através de sendos aparatos publicitarios, avanzada tecnología para el efecto, medios masivos de comuni cación, todo esto encaminado a una manipulación, incluso de sus propios ciudadanos, de la información, noticias, acontecimientos, etc., con talde conservar el predominio y la hegemonía sobre los demás países, así como justificar a su propio país y al mundo entero su política belicista - y racista.

Alarmante, también resulta los diversos intentos por ellos - instrumentados, para acabar con nuestras raíces culturales y tradiciones Mexicanas, nuestra lengua y nuestros valores, contraponiendo campañas - permanentes para este fin.

(55). - Ma. Isabel Arellano Aguilar, El Movimiento Chicano, pág. 47.

Continuando con la secuencia, que sigue el indocumentado se -  
presentan también aquellos casos de emigrantes que son nuevos en al asun  
to, que tienen que usar los servicios de enganchadores "Polleros" para --  
quienes el cruce la frontera resulta aun más difícil y complicada y los -  
sufrimientos de estos comienzan desde suelo Mexicano. dichos enganchadoo  
res trabajan impunemente en ocasiones en contubernio con las autoridades  
migratorias Estadounidenses y se les encuentra a disposición en centros -  
claves de reunión de candidatos a cruzar la frontera; Como son , terminal  
les de autobuses, centros de vicio, mercados, loncherias, etc. Las tarifas  
de los polleros oscilan, según la época y según la distancia o destino que  
pretenda el indocumentado en la actualidad, varia entre los 300 y 500 dól-  
lares .

"El trabajo de los legales y de las minorías discriminadas, es  
auspiciado por los propietarios de los ranchos, del Este, al Oeste, de -  
Estados Unidos, ellos han sido los creadores e inventores, de los interme-  
diarios , con quienes contratan directamente para no pagar seguro social-  
y otras prestaciones a que los obliga la Ley, en caso de hacerlo directa-  
mente con los jornaleros o con el sindicato de Cesar Chávez. ( El único -  
autentico, los demás como él Teamsters, son exclusivamente ~~o~~ surtidores  
de esquirolas, para romper las huelgas)." (56).

La realidad cotidiana que sucede en estas bastas regiones del sureste "Americano" sobre trabajadores indocumentados de la forma en que son violados sus más elementales derechos, nunca se podrán describir con toda su crudeza, que ocurren, debido a los inmensos intereses que se ocultan de tipo social, político y económico.

La prepotencia de los norteamericanos no tiene límites no satisfechos con las agresiones, que cometen con los indocumentados, violan de paso la soberanía aérea y terrestre del suelo Mexicano, al incursionar en la persecución de los trabajadores que intentan cruzar su frontera reciente-mente causó indignación en toda la población fronteriza principalmente, la agresión a balazos por parte de un agente de inmigración "Americano", en contra de un menor de origen Mexicano, el cuál fué atendido de emergencia en un hospital de este lado, ya que las lesiones que le ocasionaron los disparos fueron de gravedad, a raíz de esto se ha exigido al gobierno de Estados Unidos, representado en su servicio de inmigración y naturalización el pago de los daños causados, ahora bien son tantas las agresiones que a menudo se cometen en contra de estos trabajadores que se han estado gestando ya comités Pro-Dignidad, los cuales reclamaron en su momento la salida inmediata de los norteamericanos, dandoles un plazo de 24 horas para abandonar el país o sufrir las consecuencias, reclaman además un trato igual para ellos que cruzan a suelo Mexicano.

En estas cuestiones de violaciones de derechos, se dan también aquellas, que ya no sólo atentan, a la integridad física de la persona, sino

a la propia dignidad humana, y es el caso de la esterilización de mujeres de ascendencia Mexicana, practicada en contra de su voluntad, cuando estas son atendidas en algun hospital de ese país, relacionado con esto, - existe también el clandestino tráfico de niños, llevado a cabo en complicidad entre hospitales, médicos y autoridades de sanidad sin escrúpulos y que a pesar de las reiteradas denuncias, esto continua cometiendose.

Como ejemplos de bárbarie, sobresalen los llevados a cabo - por los granjeros, quienes además de explotar la fuerza de trabajo de -- los indocumentados, los consideran sus esclavos y de su propiedad con - derecho a quitarles la vida cuando a ellos les plazcá, conforman verdade ros campos de concentración con estos trabajadores, los someten a torturas y castigos corporales y cuando ya no les son útiles los denuncian - como ilegales al SIN. Este organismo, se encarga de completar el cuadro de violaciones, al hacer nulo su derecho a la privacidad de su domicilio así como sus centros de trabajo, con arbitrarias redadas.

Durante años la propaganda Norteamericana, a tratado de --- prestar a ese país, como el ejemplo de la libertad, el respeto a los derechos humanos, de la democracia pura pero eso ya no se lo creen ni - ellos mismos.

Los derechos humanos aparecen, como un ideal de la sociedad burguesa. Es suponiendo la validez de tal idea, que se denuncia, la violación de los derechos humanos. Sería un error lamentable no apreciar las causas estructurales que provocan tales actos de violencia, se

debe castigar a los responsables de tales atropellos a la dignidad -  
humana; Pero sería un fálaz oportunismo querer redimir el orden -  
establecido a través de culpabilidades individuales.

## CAPITULO V.

### "POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA EMIGRACION"

1. - GENERACION DE EMPLEOS EN MEXICO.
2. - CREACION DE UN SISTEMA DE VISAS TEMPORALES.
3. - IMPLANTACION DE PROGRAMAS BILATERALES DE TRABAJO ENTRE -  
MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

## CAPITULO QUINTO.

## POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA EMIGRACION.

## a) GENERACION DE EMPLEOS EN MEXICO.

Dadas, las actuales circunstancias de crisis por la que atraviesa, nuestro país. Resulta difícil, que a corto o a mediano plazo la creación de empleos suficientes sea una alternativa viable, sin embargo es la solución más idónea que puede instrumentarse a largo plazo, se ha insistido hasta la saciedad, la abundancia de recursos que existen en México, se ha hecho incapie en la importancia que el campo juega en la salida de la crisis, existen planes y programas destinados para este fin, y a pesar de todo la agudización de la problemática social del campo es cada día mayor, existen datos confiables que señalan que el sector de los jornaleros agrícolas, de donde emigra la mayor cantidad de fuerza laboral barata con rumbo a los Estados Unidos, son los afectados con la crisis de manera más directa y drástica, que no les deja más alternativa que la emigración del campo a las ciudades o incluso al extranjero.

"Una de las soluciones que el gobierno Mexicano pretendió darle al problema, de la emigración indocumentada, en lo que se refiere a la creación de empleos. A partir de la anulación del último contrato de braceros de 1964, el gobierno Mexicano se vio en la imperiosa necesidad de combatir el desempleo y evitar de esta forma la emigración masiva de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos, surge así en 1965, en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, la creación del programa Industrial Fronterizo que permitió el asentamiento en la frontera de nuestro país, de empresas maquiladoras, per-

tenecientes a empresas transnacionales, este programa lejos de ser la solución al desempleo y la emigración indocumentada, por el contrario la ha incrementado, ha representado desde su creación uno de los más graves problemas de explotación de la fuerza de trabajo mexicana por empresas norteamericanas en el propio suelo de nuestro país, con beneficio solo para estas empresas." (57)

Entender el problema de los indocumentados en toda su dimensión implica también, tener presente, la relación de este, dentro de un contexto general de la problemática mundial, hablar de soluciones definitivas, puede resultar una utopía, en el entendimiento de que la emigración, no puede desligarse de la compleja red estructural del sistema social que nos gobierna, si ha esto agregamos la conflictiva situación que representa; La dependencia- el proteccionismo, el bilapolarismo, etc., el cuadro resulta desconsolador.

En el México de nuestros días es patente el descontento, sobre todo en los núcleos más desposeídos, sobre la manera de como se conducen las cosas, en materia ocupacional y es un hecho incuestionable; De que a pesar de que se pregona que estamos saliendo de la crisis económica en que nos encontramos, la realidad dista mucho de ser valedera. El idioma Español tan abundante en sinónimos, se presta para el juego de palabras tan útil a la clase gobernante y lo que ayer fué, "Arriba y adelante", "La solución somos todos", por mencionar los sexenios más desastrosos, hoy se llama crudamente, "Realismo económico" para una ---

(57).- Prensa, 19 de Octubre de 1982, pág. 3 y 6.

"Sociedad más igualitaria", mediante una renovación moral, puras palabras que en nada resuelven, la situación y si desgastan la esperanza del que -- nada tiene por supuesto, en ése ir y venir de supuestas prácticas renovado ras, que poco a poco van consumiendo, la paciencia de un pueblo que ya - se cansó de esperar y que a no dudar, se le está obligando a actuar.

"Actualmente se estima, que de una población agrícola activa, - calculada en 8'000,000, más de la mitad no dispone de una parcela de cul tivo, estos jornaleros agrícolas que no verán satisfechos sus deseos, de - recibir la tierra, ocupan los niveles más bajos de la escala social en el - campo, carecen de toda propiedad o usufructo de la tierra se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en condiciones exepcionalmente desventajosas y presentan niveles de vida, inferiores al promedio generalmente aceptable para las condiciones imperantes en México." (58).

Se hace necesario, para el planteamiento de alternativas genera- doras de empleo, el conocimiento de las causas que lo evitan; y describir - con toda su crudeza, aquellas condiciones imperantes, de hoy y siempre en el campo Mexicano; Así tenemos en primer lugar, que la estructura ocupa- cional del campo, deriva de las condiciones climatologicas, bénignas o míse ras, en cada ciclo agrícola, o sea, que si el temporal es bueno, el empleo de jornaleros agrícolas estará casi asegurado, si el temporal es malo, el empleo de jornaleros agrícolas estará casi asegurado, si el temporal es -- malo, los campesinos y jornaleros, tendrán como resultado miseria y por lo tanto se verán obligados a emigrar, a los centros urbanos, en un inten-

to por lograr su propia subsistencia.

Resalta, en segundo término la ausencia en un alto porcentaje, de organizaciones campesinas auténticas que promueban y agilicen, demandas rezagadas y solicitadas desde antes de la llamada "Revolución Mexicana" exigencias, como son; La afectación de más latifundios, para darle a la producción de las tierras, esta característica de social. Como son la destinación de mayores recursos al campo; En créditos, implementos capacitación etc., Es abordar, la existencia de un rezago en la obtención de títulos de propiedad, la organización de los trabajadores del campo, implicarían dentro de sus principales demandas la derogación de un amparo agrario, que desvirtua toda intención, por mejorar las cosas en materia agraria, y hacen nugatorio, los propósitos que se tengan "Si es que se tienen", de una Reforma Agraria Integral.

Corresponde adentrarnos ahora, en las posibles soluciones - propuestas, encaminadas a abatir el desempleo, disminuir las tensiones sociales y aminorar el éxodo de los migrantes.

"El Dr. Jorge Bustamante, Sociólogo del Colegio de México, y de la Construcción - de Plantas Procesadoras de Alimentos intensivas en el trabajo en aquellas regiones de México, que han sido principales lugares de origen de los migrantes ilegales, serían capitalizadas, bien por el Gobierno Mexicano directamente, bien a través del financiamiento de Agencias Internacionales a Programas de Desarrollo Mexicano. La producción de tales Plantas sería importada por el Gobierno Norteamericano den

tro de sus programas de ayuda a los países, en vía de desarrollo. - (ejemplo el programa de alimentos para la paz). los Estados Unidos garantizarían un mercado (presumiblemente libre de aranceles) para estos productos para un período de cinco años, después de lo cual, - las plantas procesadoras. (Todas de propiedad privada o cooperativa, - podrían defenderse por si mismas, en el mercado internacional o interno, pese a que el objeto, de canalizar inicialmente, por este --- lado, sería el de evitar, la competencia con los granjeros norteamericanos)." (59).

La migración ilegal Mexicana a los Estados Unidos, Como dice, Wayne tiene entre otros inconvenientes la imposibilidad abierta de querer resolver el problema de una manera parcial, la desventaja de esta propuesta, es su enfoque restringido, en cuanto a que reducirían a una solución en uno de sus aspectos tan sólo dicho problema, haría las veces de una industria maquiladora, con la modalidad de que no sólo se establecerían dichas plantas procesadoras en la frontera sino en el interior del país, además de que, una maxima Estadounidense reza, "que los Norteamericanos no tienen amigos -- sino intereses, de tal suerte, que la cooperación de estos resultaría difícil de lograr dado que afectaría inicialmente a la economía de ese país y el mismo Dr. Bustamante reconoce, que se encontraría oposición por parte de los agricultores que verían afectados sus intereses con éste tipo de soluciones.

---

(59). - La Migración Ilegal Mexicana a los Estados Unidos, Cornelius Wayne, pag. 417 y 418.

Así del Presidente Echeverría es la siguiente afirmación para impedir que ni siquiera un compatriota, salga ni a Estados Unidos ni a otro país en busca de empleo tendremos que hacer un esfuerzo económico, para ampliar la infraestructura, agrícola, pesquera, industrial turística, a fin de terminar con el rezago, económico e histórico.

Se agrega a lo anterior la creciente mecanización del campo en aquellas áreas agrícolas propiedad de latifundistas y empresarios del campo, que desplazan un amplia capa de trabajadores agrícolas, que ven reducidas de esta manera sus posibilidades para encontrar trabajo. Relacionando también la explosión demográfica principalmente en las zonas rurales en donde cada día es más difícil enfrentar la pobreza.

La insertidumbre, que priva, en el campo Mexicano sobre los campesinos, por la falta de garantías, por que en ellos se conjuga todo, miseria, explotación, despojos, marginación y son en síntesis los trabajadores del campo quienes pagan los platos rotos, que nunca rompieron, que sufren los desastrosos de una economía mal planeada y peor dirigida, de un sistema que nunca los contempla, sino es por cuestiones electorales o de explotación, usados siempre sólo como bandera política, en los discursos políticos por parte de los líderes y organizaciones oficiales que se ostentan como sus auténticos representantes.

"El plan global de desarrollo, preeve una tasa de crecimiento de por lo menos 8.0% anual como promedio. En lo que se refiere a la ocupación se estima una generación de 2.2 millones de empleos. - Esto es un crecimiento promedio de 4.2% anual en el empleo, que permitiría absorber el incremento anual de 3.4% anual en la oferta de trabajo y una reducción al desempleo abierto y subempleo. Para obtener - las metas señaladas, México tendría que continuar financiando su desarrollo a través del financiamiento de su endeudamiento externo y el déficit en el gasto público, esto aumentaría las presiones inflacionarias - existentes y que fortalecidas por la inestabilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales podrían frenar el desarrollo del país - y sumirlo en una crisis"

El mundo de las cifras es engañoso y relativo además de poco confiable, en base a las constantes y variables circunstancias de la actualidad, es por ello que sólo se mencionan de manera ejemplificativa y para dar una idea de que manera se encuentra , el problema traducido en - cifras, también del análisis anterior se puede deducir , que nuestro - país seguirá siendo un exportador neto de mano de obra barata - en tanto no se enderece el rumbo.

b) CREACION DE UN SISTEMA DE VISAS TEMPORALES.

Dentro de las distintas soluciones propuestas para resolver, el asunto de los trabajadores indocumentados, casi en todas se hace presente, aquella posición que enfoca el problema desde el punto de vista, de una reducción o ampliación de visas, que el gobierno norteamericano ha creado como sistema para el control de la inmigración en su país. Recientemente, se ha considerado la posibilidad, que en base a la característica de temporalidad de los trabajadores indocumentados, se ha pretendido la creación de un sistema de otorgamiento de visas temporales, sería repetitivo reseñar, las distintas iniciativas, que han quedado mencionadas en capítulos precedentes, acerca de este tipo de propuestas para solucionar el problema.

Wayne Cornelius, es quien ha formulado esta propuesta de la creación de visas temporales, este autor considera que todos los problemas asociados, con los indocumentados Mexicanos derivan de su condición ilegal, que le vuelve susceptible a una mayor explotación. No es su intención eliminar al inmigrante, sino otorgar legalidad a su estancia en los Estados Unidos para ello propone; Además del aumento en la cuota legal y la amnistía, una visa de seis meses, sin que sean necesariamente consecutivos cada año y por un total de cinco años, durante éste período su portador podría traer a su familia consigo y gozar de los servicios sociales que le correspondan, las visas serían otorgadas,

en los Consulados Norteamericanos en México habriéndose nuevas oficinas para tal efecto, en los Estados Unidos fuentes tradicionales de inmigrantes . La cuota repartida en seis meses según la demanda alcanzaría hasta los 750,000 anuales .

"La salida del problema mediante la regulación de la inmigración soluciona el problema unicamente de manera parcial, sin atender al fondo del asunto y sin atacar el mal en todos sus aspectos, la solución que propone Cornelius tiene cierta afinidad con la que sostiene el Presidente Ronald Reagan, manejada esta naturalmente con un matiz político de supuesta ayuda a nuestro gobierno para que este a su vez corresponda con algunas concesiones a su favor, al igual que el investigador Wayne Cornelius quien cuestiona la propuesta emitida, por el Dr. Jorge Bustamante en el capítulo anterior, este a su vez realiza la siguiente critica a la propuesta de Cornelius y señala: Esta en contra del programa de "Trabajadores Huespedes" por las siguientes razones, el carácter temporal haría que al expirar el plazo fijado, se dependiera de las autoridades, para deportar al trabajador e implicaría la expansión de un mercado negro de mano de obra que aumentaría, el flujo de migración indocumentada, disminuyendo sus posibilidades de autodefensa y abatiendo los salarios. Un programa así sería básica y exclusivamente de mano de obra para los empresarios norteamericanos; implicaría, que los trabajadores que utilizan tales visas sean tratados como una subclase, sin gozar

de los derechos que otorgan tanto la legislación laboral Estadounidense como la Mexicana a sus propios trabajadores. Al mismo tiempo implicaría que México estaría dispuesto a colaborar con las fuerzas policíacas vecinas para controlar la inmigración ". (60).

Es un hecho indiscutible que el trabajador es generador de riqueza, y que el trabajador indocumentado la produce, tanto en los Estados Unidos donde presta sus servicios, como también en México, a donde envía buena parte de lo que gana, que traducido en dólares de los que el país está urgido esto necesariamente va a beneficiar a nuestra economía.

Este tipo de soluciones de otorgamiento de visas temporales, benefician principalmente a las autoridades Norteamericanas quienes de esta manera logran dos objetivos ; Por un lado empujan el problema a ser considerado, como un problema migratorio de política interna y por lo tanto sólo de su incumbencia y ejercer sobre el mismo una regulación y control, según convenga a sus intereses. Y por otro lado seguir aprovechando la mano de obra barata de los inmigrantes extranjeros, captandolos, según sean sus necesidades y no reconociendoles mas derechos, que los que prevalecían en su período de país esclavista.

(60). - Entre México y Los Estados Unidos, Los Indocumentados, pág.142  
Mónica Veréa.

El agravamiento del problema extrinseco, como consecuencia de una de esas crisis cíclicas, que experimenta la economía de los Estados Unidos, para absorber la abundante mano de obra que significa el ingreso cada vez mayor de la ola de inmigrantes, aunado además de -- que los mecanismos institucionalizados de regulación del flujo migratorio han sido inefectivos, desde esta perspectiva de crisis periódica -- donde el desempleo alcanza casi un 10% esto naturalmente lo inclina a -- buscar un chivo expiatorio, que lo encuentra en el trabajador indocumentado . Mientras se siga considerando al trabajador inmigrante como -- causa del desempleo en los Estados Unidos sin serlo, la solución del -- problema resultará mas difícil.

En síntesis la solución del problema de indocumentados -- no será mediante esta vía de creación de visas temporales que sólo pos -- tergan pero no lo resuelven.

"El futuro de las relaciones México- Estados Unidos, de -- penderá también en gran parte, de la capacidad de México para resis -- tir presiones del exterior, así como de su capacidad para enfrentar sus propias necesidades internas. Si bien el petróleo permitió a México am -- pliar su margen de negociación internacional , esto no quiere decir que ha dejado de ser vulnerable a presiones externas. El petróleo rescató -- al país de una grave crisis financiera y de una fuerte contracción de su economía , éste devolvió la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros y del público en general en la propia economía, lo cual a --

su vez, aumentó el margen de negociación de México frente al exterior, sobre todo porque se pudo negociar nuevamente, sobre una base de desahogo económico y consenso político . Pero el país sigue enfrentando graves problemas internos que lo hacen vulnerable frente al exterior."

(61).

(61). - El Futuro de las Relaciones entre México y los Estados Unidos, Mario Ojeda, pág. 397.

## IMPLANTACION DE PROGRAMAS BILATERALES DE TRABAJO ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

En la década de los años cuarenta, cincuenta y sesenta - la preocupación principal, respecto al problema de trabajadores inmi - grantes, giraba al rededor de esfuerzos encaminados a la negociación - de convenios de braceros, entre nuestro gobierno y el de los Estados - Unidos y se pensaba incluso que bastaba esto, para asegurar y garanti - zar el trabajo, los derechos y la permanencia de los trabajadores en - ése país. La realidad de cada día se encargó de disipar la espesa nube que encubría constantes violaciones, discriminaciones y un sín fin de - atropellos, en contra de nuestros trabajadores.

El sistema a base de convenios, probaron sobradamente - su ineficiencia entre dos gobiernos, que se preciaban de mantener exce - lentes relaciones diplomáticas, de cooperación y entendimiento y que - creían al fin haber encontrado esa fórmula salomónica para resolver - dicho conflicto migratorio. En este período de legalización de la explo - tación de Emigrantes, se instrumentó todo un sistema de cooperación - México- Estados Unidos, en donde según todo estaba contemplado en un marco de legalidad.

Quizas, la poca operatividad de estos programas de tra - bajo, se debió, a las circunstancias de aquel tiempo, pero principal - mente a la falta de responsabilidad de ambos gobiernos, para que es - tos convenios surtieran los efectos deseados. Responsabilidad por parte

del Gobierno Mexicano, por falta de protestas y reclamos a nivel diplomático, cuando se presentaban irregularidades en contra de Mexicanos en ese país, y responsabilidad por parte del Gobierno Norteamericano, por la poca seriedad con que trató el asunto, dejándolo casi en manos de los empresarios agrícolas, incluso apoyándolo y dándole validez táctica a sus actuaciones.

Aunque, variables en teoría, los programas bilaterales de trabajo, tendrían que contemplar también, actividades que coadyuven, al desarrollo en nuestro país, con la creación y fomento de aquellas actividades propias de cada región, sean estas industriales, agropecuarias o artesanales, etc. Que además de generar empleo llevan a cabo actividades productivas, para el desarrollo regional y del país, ahora bien en base a que los Estados Unidos nos van a prestar ayuda, en primer lugar sí son ellos los que reclaman la disminución de inmigrantes, su cooperación es obligada, además de tener una obligación moral con México, para cooperar en su desarrollo, por el despojo de que fué objeto en 1848, arrancado prácticamente desde aquí la salida de nuestros trabajadores.

Esto, cambiaría también el enfoque unilateral, que se le ha pretendido dar al problema, es decir sería el reconocimiento por parte de los Estados Unidos, de considerar al problema, ya no como una cuestión de política migratoria interna, sino como un problema de naturaleza laboral internacional y en el que obviamente, intervienen facto-

res, circunstancias y regulaciones de carácter internacional a las que haya que sujetarse, implicaría también aceptar, que a los Estados Unidos les conviene de sobremanera, un México política y económicamente estable, su pena de que los problemas derivados de su crisis y de manera general la que campea por todo el continente Americano, que amenaza con desencadenar la violencia y llegar incluso a su "paraíso capitalista".

Desde mi particular punto de vista, el asunto de los indocumentados, no estriba necesariamente en la falta de soluciones a dicha cuestión, sino precisamente en la imposibilidad de llevarlas a cabo, y no necesariamente por ser ineficaces o costosas, se ha visto que estas se han dado en abundancia, por parte de autoridades Norteamericanas y Mexicanas por organismos internacionales, por investigadores sociales y en general por todos aquellos que estén implicados en el problema, sin embargo el mal persiste y se agrava aun más día día, entonces la cuestión radica aunque parezca una contradicción en la falta de intención y de interés por resolver el problema, por parte de quienes se benefician, con que las cosas se mantengan de igual manera. Como siempre los intereses económicos supeditan a los sociales, y en este marco de ideas la solución tendrá que darse necesariamente; En la lucha que han de librar obligatoriamente, sino quieren permanecer y seguir siendo explotados los indocumentados.

Finalmente los tratados laborales bilaterales son un intento por legitimar programas de importación temporal y condicionada de trabajadores indocumentados Mexicanos. Viendo a la inmigración Indocumentada un problema básicamente debido a la insuficiencia económica de nuestro país, la lógica de este tipo de soluciones, en que el país receptor de mano de obra barata está en realidad haciendo concesiones al país de origen de los trabajadores, provee empleo para las masas de desempleados y de una "Válvula de Escape" para aliviar tensiones sociales debido a injusticias económicas.

Por ende se considera que el país receptor de inmigrantes tiene derecho sobre el país emisor y en base a ello se sienta con el derecho suficiente para dictarle su política económica vía FMI (Fondo Monetario Internacional), a través de las famosas cartas de intención en las cuales el país en cuestión debe manifestar su propósito de reducir la inflación, el gasto público, mayor intervención al capital extranjero, etc. Como condición "Sine Quanon" para mantenerle el crédito abierto.

Ahora bien cuales serían los medios apropiados, para avanzar, en la ya insipiente lucha existente. Para esto una vía obligada y necesaria es; La politización y concientización de los trabajadores inmigrantes, a fin de lograr borrar en ellos esa apatía política que en nada los beneficia y si los margina, y por otro lado, despertar en él, ése instinto natural de socialización, primero con sus hermanos más cercanos los chicanos, -

así como con el afianzamiento de sus raíces culturales, a fin de presentar un frente común y unido y no como se ha dado hasta ahora aislada y fraccionada; es entonces una cuestión impostergable, la puesta de sendas campañas, a fin de politizar al trabajador inmigrante y que mejor aliciente que la propia lucha por sus derechos, por su trabajo, por sus reivindicaciones sociales y económicas y en general una inminente forma de avanzada, es la toma de posiciones políticas, como son la obtención de puestos de carácter público que permitan el acceso a los inmigrantes a participar y decidir sobre aquellas situaciones que directa o indirectamente los afectan y oponerse a aquellas otras que les causen perjuicios. La elección de sus propios representantes permitiría por otro lado usar uno de los mecanismos de presión más usados en el sistema norteamericano que es el cabildeo (Lobbying) con el objetivo de que se establezcan leyes, que contemplen el reconocimiento pleno de sus derechos.

CONCLUSIONES.

## CONCLUSIONES GENERALES

1. - El origen de la emigración se desprende, a raíz del despojo de tierras, realizado por el gobierno de los Estados Unidos en contra de nuestra Nación Mexicana en la guerra de los años de 1946 a 1948.
2. - Las causas y efectos producidos por la emigración; Respecto de las causas persiste: aquella que se fundamenta en lo económico (pobreza) falta de empleo, así como la obtención de un salario mejor, respecto a los efectos, estos son de carácter múltiple y variado, afectando; Costumbres, idioma y valores.
3. - La evolución del fenómeno migratorio, se ha visto marcado por una constante, el agravamiento del problema y consecuentemente la ausencia de soluciones que ataquen al problema a fondo desde sus raíces.
4. - En el plano internacional la cuestión de los Derechos Humanos a tenido notables avances en cuanto se han instaurado ya, diversos mecanismos, instituciones y organizaciones, etc. que tienden a exigir el respeto irrestricto por tales derechos.
5. - Respecto a la protección de los derechos humanos, aunque adolecen de una eficacia plena, por razones no atribuidas al sistema organizativo internacional, sino la injusta división entre países pobres y ricos por la mala aplicabilidad del concepto de soberanía de ahí que su eficacia, a pesar de los acuerdos,

tratados, convenciones, etc., sea relativa.

6. - La operancia o inoperancia del sistema internacional en cuanto a la protección de derechos humanos es deducible que se justifica plenamente, en el entendimiento, de que la existencia de regulaciones internacionales genera una cierta presión de la comunidad internacional sobre aquel o aquellos países donde se cometen este tipo de violaciones a la dignidad humana.
7. - Importante, es destacar que la emigración de los trabajadores que segun cifras reguladoras del problema señalan, que el porcentaje alcanzado es del orden de un 32.2% de desempleo abierto, aunado al creciente subempleo, que amaga de manera general la existencia de fuentes de trabajo.
8. - "El concepto de derechos humanos" Tan sólo refleja un ideal en un mundo decadente, en el que el respeto a la dignidad humana, así como la preservación de los auténticos valores humanos se desvanecen, cediendo el paso a un pragmatismo económico, demasiado económico.

BIBLIOGRAFIA.

## BIBLIOGRAFIA

1. - Acevedo Danache Genaro "Análisis de Algunos Problemas Fronterizos Entre México y los Estados Unidos." Recopilador: Victor Carlos García Moreno. Práctica Consular Mexicana en los Estados del Sur de los Estados Unidos. Edit. U.N.A.M. - 1984, Pág. 15, México, D.F.
2. - Alba Francisco "Mitos y Realidades de la Migración" Pág. 17, Edit. Colegio de México, 1980 México, D.F.
3. - Arellano Ma. Isabel "Análisis de Algunos Problemas Fronterizos Entre México y los Estados Unidos" Recopilador: Victor Carlos García Moreno. El Movimiento Chicano Pág. 48, Edit. U.N.A.M., 1980, México, D.F.
4. - Bustamante Jorge "La Migración Mexicana en la Dinámica Política de las Percepciones". Pág. 345- Edit. Colegio de México, 1983, México-D.F.
5. - Cassin Rene. Protección de los Derechos Humanos en el Plano Internacional, Pág. 404/406, - Edit. Porrúa, México, D.F. 1976.
6. - Dunschée De Abranches Derechos Humanos Conceptos Básicos, - Pág. 1, Edit. Trillas.
7. - Escrito de la Alianza Fed. de Mercedes. "Agrupación por la Retivindicación de Tierras de Inmigrantes, Pág. 128, 129 y 130, U.S.A. 1848.
8. - Galeano Eduardo Las Venas Abiertas de la América Latina, Edit. Era, 1976.
9. - Gen Mora América. "Las Migraciones de Mano de Obra, en la Organización Internacional del Trabajo", Pág. 110, 111, Tesis Fac. de Derecho U.N.A.M. 1983, México, D.F.
10. - Gutierrez Carlos José "La Protección de los Derechos Humanos" Pág. 2, Edit. Porrúa, México, D.F.

11. - Chavez Ma. Elena "Revista HOY No. 9, X-83 14-11-83  
Pág. 14, México, D.F.
12. - Marroquin Martha "Los Indocumentados" Pág. 13, Edit.  
Claves Latinoamericanas, Copec-Ce  
cope. 1983, México, D.F.
13. - Méendez Jorge "Revista HOY No. 9- X-83 No. 2230  
Pág. 11. México, D.F."
14. - \*Morales Patricia "Indocumentados Mexicanos, Pág. 28  
y 29, Edit. Grijalvo, S.A., México,  
D.F. 1982.
15. - Mejido Manuel "México Amargo," Pág. 200, Edit. -  
Era, 1979, México, D.F.
16. - López y Rivas . "Los Chicanos," Pág. 78, 79, Edit. Era  
1979, México, D.F.
17. - Luna Calderón Antonio Tésis "La Protección de los Derechos  
Humanos y Civiles de los Trabajado-  
res Indocumentados," Pág. 35, Fac. -  
Derecho U.N.A.M., México, D.F. 1982
18. - Oñate Santiago "Los Trabajadores Migratorios Frente  
a la Justicia Norteamericana," Pág. 105  
Edit, Fonep-UCpet. 1984.
19. - Ojeda Mario "El Futuro de las Relaciones Entre -  
México y Los Estados Unidos," Pág. 384  
Edit. Fondo de Cultura Económica, --  
México, D.F.
20. - Restrepo Fernández Iván "La Desocupación Problema Principal del  
Campo Mexicano," Edit. Fondo de Cultura  
Económica, México, D.F. 1983.
21. - Rips Goffrey "La Reforma Simpsón Mazzoli," Pág. 75  
Revista Contextos. Editada por la S.P.P.  
México, D.F.
22. - Sanderson Warren "Los Problemas de la Planeación", Pág.  
309, Edit. Fondo de Cultura Económica  
1981, México, D.F.
23. - Senate "History of Tehe Migration and Natura-  
lización Service", Pág. 74, U.S.A., 1985.

24. - Sepulveda Cesar

"Los Derechos Humanos y el Orden -  
Internacional," Pág. 504, Edito Porrúa  
México, D. F.

25. - Torres San Martín

"Nacionalidad y Extranjería, Pág. 75-  
76, Edit. El Caballito, México, D. F.

26. - Wayne Cornelius

"Los Trabajadores Inmigrantes Ilega-  
les", Edit. El Colegio de México, --  
México, D. F. 1983.

#### PERIODICOS CONSULTADOS

- a. - Diario Internacional  
Traducción y Análisis.
- b. - Excelsi6r
- c. - Universal
- d. - La Jornada
- e. - Uno más Uno.
- f. - Zocalo.